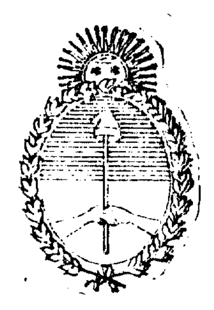
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION
Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 3 de noviembre de 1982

NUMERO
25.039

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

SUMARIO

Sumario Numérico



DECRETOS

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Desígnase Vicepresidente.

DECRETO Nº 1.089
Bs. As., 1º/11/82

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Vicepresidente en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria que se encuentra vacante y atento lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Vicepresidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, al médico veterinario D. Francisco Ricardo Mayoraz (M. I. Nº 6.205.920).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Jorge Wehbe



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.062 — Bs. As., 28/10/82. Autorízase al médico de la Dirección Nacional de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, Dr. don Oscar Jorge Valotta, a ausentarse del país con destino a la ciudad de Santiago, República de Chile, por el término de un (1) día, a fin de que acompañe como guardia médica, al ciudadano de nacionalidad chilena, Luis Hermenegildo Salamanca Escobar, en su expulsión del Territorio Nacional.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.057 — Bs. As., 28/10/82. Desígnase integrantes de la Delegación Argentina al XII período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) a los señores Consejero D. Marcelo Huergo y Secretario de Embajada de Primera Clase D. Fernando Novillo Saravia. Autorízase en ese carácter el desplazamiento a Washington desde Nueva York, del señor Asesor del Gabinete del Ministro, Categoría 24, D. Albino Gómez.

DECRETO Nº 1.032 — Bs. As., 27/10/82. Autorízase el desplazamiento a Nueva York —Estados Unidos de América— del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Enrique Candioti, para integrar la delegación que asisti-


19821103

rá al XXXVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

DECRETO Nº 1.060 — Bs. As., 28|10|82.
Autorízase a la Delegación Argentina presidida por el señor General de División (RE) D. Luis María Julio del Corazón de Jesús Miró, Presidente de la Comisión Nacional de Límites Internacionales, e integrada por los señores Delegados Demarcadores: Coronel (RE) D. Aurelio Aristóbulo Luchetti y Topógrafo D. Carlos José Cerutti y el secretario D. Nicolás Román Sabatini, a trasladarse a la República Oriental del Uruguay a los efectos de asistir a la Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Argentino-Uruguaya Demarcadora de Límites en el Río Uruguay.

DECRETO Nº 1.061 — Bs. As., 28|10|82.
Desígnase Presidente de la Delegación Argentina al XII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se realizará en Washington-Estados Unidos de América, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. D. Juan R. Aguirre Lanari.
Integrarán asimismo dicha Delegación los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Gustavo E. Figueroa, Secretario de Embajada de Primera Clase D. Juan Carlos Kreckler, y Oscar Alberto Fernández Suárez, asesor del gabinete del Ministro.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 1.083 — Bs. As., 29|10|82
Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Armada Nº 680 del 11 de octubre de 1982, por la cual se promueve al grado inmediato superior, en la Prefectura Naval Argentina, a partir del 31 de diciembre de 1981, al Oficial Principal (Cuerpo Complementario, Escalafón Técnica General) D. Augusto Natalio Butti.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 1.093 — Bs. As., 1º|11|82.
Déjase sin efecto la sanción disciplinaria de quince (15) días de calabozo que fuera impuesta al cabo Néstor Luis Cordera, del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno, Tropa y alumnos de la Aeronáutica Militar, por "Sustraerse al servicio por enfermedades o males supuestos o valiéndose de cualquier otro medio fraudulento, siempre que no constituya delito" (Nº 322, inciso 15 de la Reglamentación de Justicia Militar para el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea - RLA 6a.), mediante Planilla de Castigos obrante a fojas 42.
Impónese al citado Suboficial Subalterno, la sanción disciplinaria de "Destitución", por comprendido en los Artículos 706, inciso 1º y 718 del Código de Justicia Militar (LA 6), perdiendo todos los derechos que tuviere contra el Estado, en su calidad de individuo de las Fuerzas Armadas.
Declárase que la afección "Personalidad Histérico-Fóbica", actualmente compensada, padecida por el causante, no guarda relación con los actos del servicio.
Téngase por rescindido su "Compromiso de servicios" cuyo vencimiento se operaba el 23 de diciembre de 1982.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.088 — Bs. As., 1º|11|82.
Reconócer de legítimo abono a favor del agente Categoría 23 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, Doctor Luis Mauriello, la diferencia de haberes entre las Categorías 22 y 23, correspondiente al período comprendido entre los meses de setiembre y octubre de 1981.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 946 — Bs. As., 20|10|82.
Autorízase el traslado del funcionario del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Director General de Control de Gestión, Ingeniero D. Julio Gonzalo Bustamante, a la ciudad de Popayán, República de Colombia, con el objeto que participe del II Congreso Panamericano de Ingeniería de Tránsito y Transporte, que tendrá lugar en dicha ciudad.

MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 1.082 — Bs. As., 29|10|82
Recházase el recurso jerárquico en subsidio implícito deducido por el señor Miguel Angel Pepe, contra la Resolución Nº 3.480 del 29 de diciembre de 1980 del registro del ex-Ministerio de Cultura y Educación, por la cual se lo dio de baja en toda la tarea en que revistaba en la Escuela Normal de Profesores "Mariano Moreno" de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

DECRETO Nº 1.090 — Bs. As., 1º|11|82
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la señorita Marcelina Cecilia Cuevas, contra la Resolución D. G. P. Nº 3.121 del 30 de agosto de 1979 del registro del ex Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 1.091 — Bs. As., 1º|11|82
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Rodolfo Amleto Franchi contra la Resolución D. G. P. Nº 1.311 del 30 de marzo de 1979 del registro del ex Ministerio de Cultura y Educación por la que se lo dio de baja en toda la tarea en que revistaba en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Banfield, Provincia de Buenos Aires.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.092 — Bs. As., 1º|11|82
Exceptúase al señor Victorino Virgilio Vidal de la prohibición de reingreso establecida por el artículo 8º de la Ley Nº 22.160 debiendo darse cumplimiento a lo dispuesto en la segunda parte de dicho artículo respecto de la suma a reintegrar en caso de haber sido indemnizado.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 1.079 — Bs. As., 29|10|82
Ratifícase la designación del agente Antonio Alfredo Carrizo dispuesta por resolución Nº 713 del 7 de marzo de 1980 emanada de la ex-Secretaría de Estado de Salud Pública del ex-Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 1.080 — Bs. As., 29|10|82
Apruébase el convenio celebrado con fecha 2 de junio de 1982 entre el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente y la Provincia de San Juan, complementario del que fuera suscripto con fecha 1º de setiembre de 1967, mediante el cual se excluye de la nómina del personal adscripto a la Provincia de San Juan al agente Walter Balerio Rodríguez, quien deberá reintegrarse a su jurisdicción de origen.

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 1.094 — Bs. As., 1º|11|82.
Autorízase a las Cajas Nacionales de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos de la Industria, Comercio y Actividades Civiles y para Trabajadores Autónomos, y a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, a mantener con carácter provisional y de excepción durante el lapso de 180 días a partir del dictado del presente, asignaciones transitorias de funciones efectuadas por los citados Organismos, en favor de determinado personal.
Convalídase lo actuado en materia de asignación transitoria de funciones, desde la vigencia del Decreto número 1.102|81 hasta la fecha del dictado del presente decreto.

DECRETO Nº 1.095 — Bs. As., 1º|11|82.
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Dn. Ildefonso Alvarez, contra la Resolución MAS Nº 238 del 4 de marzo de 1982 que desestimó su pedido de actualización, en los términos de la Ley Nº 22.328, del importe de la indemnización por prescindibilidad desde la fecha en que ésta se dispuso (Resolución MBS Nº 35 del 20 de abril de 1976).



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

AZUCAR

Fíjase el precio mínimo por tonelada de caña con destino a la fabricación de azúcar de la zafra 1982.

RESOLUCION Nº 289

Bs. As., 29|10|82

VISTO el expediente Nº 31.945|82 del Registro de la Secretaría de Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M.E. Nº 94 del 24 de setiembre de 1982, se fijó el precio mínimo por tonelada de caña para las operaciones de compraventa realizadas durante el mes de agosto con destino a la fabricación de azúcar;

Que se hace necesario fijar el precio mínimo que regirá para la caña entregada por el productor a los ingenios azucareros durante los meses de setiembre y octubre del corriente año.

Que para su determinación se ha tenido en cuenta la situación en que se desenvuelve la comercialización interna del azúcar como así también el efecto de las medidas promocionales adoptadas para la exportación, que ha posibilitado la molienda de la casi totalidad de la caña excedente.

Que la Ley Nº 19.597 y el Decreto Nº 429 del 1º de marzo de 1982 confieren las facultades correspondientes a este Ministerio;

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en trescientos sesenta y cuatro mil pesos ($ 364.000) y trescientos ochenta y dos mil pesos (pesos 382.000), el precio mínimo por tonelada de caña con destino a la fabricación de azúcar de la zafra 1982, con base doce por ciento (12 %) de sacarosa y ochenta por ciento (80 %) de pureza en el jugo de primera presión, entregada a los ingenios azucareros durante los meses de setiembre y octubre, respectivamente.

Art. 2º — A efectos de la liquidación definitiva del precio de la caña entregada durante los meses de setiembre y octubre, serán de aplicación los artículos 2º, 3º y 4º de la Resolución M.E. Nº 407 del 30 de abril de 1982.

Art. 3º — Las infracciones a esta resolución serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597 y sus modificatorias.

Art. 4º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Determínase que el personal de carga y descarga que presta servicios en las playas destinadas a la consolidación y desconsolidación de contenedores, no está incluido en los alcances de los Decretos Leyes Nros. 7.913|57 y 16.811|57 y Leyes Nros. 15.223 y 16.459.

RESOLUCION Nº 10.946

Bs. As., 6|10|82

VISTO: La situación planteada con el personal ocupado en la carga y descarga de contenedores en las playas ubicadas en zonas aledañas a los puertos; y

CONSIDERANDO:

Que el uso de contenedores en el transporte marítimo de carga, ha dado lugar a la existencia de playas destinadas a la carga y descarga de esos elementos fuera del ámbito portuario.

Que tales tareas se realizan con la modalidad vigente dentro del perímetro portuario, entre las que corresponde destacar la prestación del trabajo para distintos empleadores.

Que esa circunstancia torna de difícil aplicación el régimen establecido en los Decretos-Leyes 7.913|57 y 16.811|57 al personal ocupado en las citadas tareas, lo que hace ilusorio por parte de ese personal la percepción de las asignaciones familiares.

Que por el contrario, el régimen del Decreto 3.256|65 que rige para el personal ocupado en trabajos de estiba en los puertos de la República, permite el amparo de esos trabajadores no siendo obstáculo el hecho de realizarse las tareas fuera del área delimitada, toda vez que las playas de contenedores son consideradas sectores auxiliares y conforman una sola unidad operativa.

Que a ello cabe agregar que el uso de contenedores es una manifestación de la tecnificación de los trabajos de estiba en los puertos que se ha desarrollado con posterioridad a la sanción del Decreto 3.256|65, y que por lo tanto no pudo ser tenido en cuenta por esa norma legal, y menos aún por los Decretos Leyes 7.913|57 16.811|57 y Leyes 15.223 y 16.459, que son de fechas anteriores.

Que las precedentes consideraciones llevan la duda en la aplicación de la normativa legal sobre asignaciones familiares a los trabajadores dedicados a las tareas de carga y descarga de contenedores.

Que ante tal duda debe examinarse cuál de estos regímenes resulta más ventajoso para el trabajador, según el principio sentado por la Corte Suprema de Justicia en el sentido que "La inteligencia de las leyes de carácter previsional, en tanto sea razonable y compatible con sus propósitos, no debe ser restrictiva, de manera tal que, en casos no expresamente contemplados, en la interpretación de aquéllas se aconseja preferir la que favorece y no la que dificulta los fines perseguidos por la disposición legal" (Fallos 296-22).

Que en concordancia con el citado principio, se entiende como más beneficioso el régimen creado por el Decreto 3.256|65, por lo cual corresponde declarar excluido del régimen administrado por esta Caja de Subsidios al personal de carga y descarga que presta servicios en las playas destinadas a la consolidación y desconsolidación de contenedores.

Que la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba, por Resolución Nº 1.053 del día de la fecha, ha declarado incluido a dicho personal en su ámbito de aplicación.

Que razones administrativas de aplicabilidad hacen aconsejable disponer la exclusión a partir del 1º de octubre del corriente año.

Que la Gerencia de Asuntos Legales ha emitido opinión favorable a dicha exclusión.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2º de la Ley 21.295 y la Resolución Nº 55|81 (M.A.S.),

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio

Resuelve:

1º — El personal de carga y descarga que presta servicios en las playas destinadas a la consolidación y desconsolidación de contenedores, no está incluido en los alcances de los Decretos Leyes Nros. 7.913|57 y 16.811|57 y Leyes Nros. 15.223 y 16.459.

2º — La presente comenzará a regir a partir del primero de octubre de 1982.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación en todo el Territorio Nacional y archívese.

Alberto E. Rosiello

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Fíjase un reembolso a exportaciones de productos comprendidos en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION Nº 285

Bs. As., 29|10|82

VISTO la Ley Nº 20.545, su decreto reglamentario Nº 751 del 8 de marzo de 1974 y la Ley Nº 22.520, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones M.E. Nº 101 del 27 de setiembre de 1982 y Nº 156 del 7 de octubre de 1982, fijaron un nivel de reembolso transitorio aplicable tanto a las exportaciones de azúcar a efectuarse dentro del volumen obligatorio establecido por Resolución M.E. Nº 537 del 28 de mayo de 1982, como a las que excedan dichos volúmenes.

Que se han dispuesto modificaciones cambiarias a partir del 1º de noviembre de 1982.

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751|74 y la Ley Nº 22.520.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase un reembolso de diez por ciento (10 %) a las exportaciones de los productos comprendidos en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

NADE	Denominación	Reembolso
17.01.01.00	Azúcares en bruto	
17.01.01.01	—De caña	10 %
17.01.02.00	Azúcares semi-refinados, refinados	
17.01.02.01	—De caña	

Art. 2º — El nivel de reembolso establecido en el artículo 1º de la presente resolución tendrá vigencia hasta el 31 de mayo de 1983, inclusive.

Art. 3º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del 1º de noviembre de 1982.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Fíjanse reembolso a exportaciones de productos originarios en la región ubicada al sur del Río Colorado.

RESOLUCION
Nº 287

Bs. As., 29|10|82

VISTO la Ley Nº 20.545, el Decreto número 751 de fecha 8 de marzo de 1974, la Ley Nº 22.520 de fecha 27 de marzo de 1981, la Resolución M.E. Nº 11 del 6 de marzo de 1981 y la Resolución M.E. Nº 368 del 23 de marzo de 1981 y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas resoluciones se han adoptado medidas tendientes a incrementar el desarrollo de determinados puertos de la zona patagónica.

Que a través de los mismos se ha canalizado una importante corriente exportadora.

Que a fin de incorporar a todo el litoral marítimo patagónico en la consecución de los objetivos fijados, se hace necesario extender el beneficio oportunamente acordado a todos los puertos de la zona.

Que asimismo se hace necesario precisar los alcances de la promoción con el objeto de que la misma, al generalizarse a través de tan amplio litoral permita un crecimiento armónico de la economía general de la región.

Que a fin de lograr la efectiva promoción del desarrollo de la zona patagónica debe limitarse la aplicación del reembolso a los productos originarios o manufacturados al sur del Río Colorado.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 20.545 su Decreto Reglamentario Nº 751|74 y la Ley Nº 22.520.

Por ello,

El Ministro

de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — La exportación de los productos cuyo embarque y respectivo "Cumplido" de la declaración aduanera de exportación para consumo se realice por los puertos y aduanas ubicados al Sur del Río Colorado gozarán de un reembolso a la exportación, siempre que se carguen a buque mercante con destino al exterior o a buque mercante de cabotaje para transbordar en cualquier puerto nacional con destino al exterior. Los reembolzos de que gozarán los citados productos serán según los puertos de embarque los siguientes:

Puerto	Reembolso
San Antonio Oeste	5 %
Madryn	6 %
Comodoro Rivadavia	7 %
Deseado	8 %
Santa Cruz	8 %
Río Gallegos	8 %
Río Grande	9 %
Ushuaia	9 %

En caso de que algún producto se exporte por otro puerto ubicado al sur del Río Colorado no mencionado explícitamente en la enumeración anterior se le otorgará el reembolso correspondiente al que se exporte por el puerto de la lista precedente cuya ubicación geográfica al norte resulte de mayor cercanía.

Art. 2º — El reembolso establecido en el Artículo 1º será aplicable únicamente, a la exportación de productos originarios de la región ubicada al sur de Río Colorado que se exporten en estado natural o manufacturados en esablecimientos industriales radicados en la citada región, así como a las exportaciones de productos no originarios de ésta, manufacturados en establecimientos industriales radicados en la mencionada región.

Art. 3º — El reembolso dispuesto en el Artículo 1º se aplicará sobre el valor FOB de exportación en el puerto en que se embarque la mercadería, pudiendo adicionarse o deducirse del tratamiento promocional y arancelario establecido con carácter general para cada producto. Quedarán excluidos de este beneficio las exportaciones de productos elaborados por Empresas que gocen de cualquier tipo de incentivo arancelario a las exportaciones en virtud de regímenes promocionales particulares, especiales o zonales como asimismo los productos que por ser exportados por puertos al sur del paralelo 40 gozan de un tratamiento arancelario preferencial espicificado en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

Art. 4º — El reembolso establecido en el Artículo 1º disminuirá anualmente en un (1) punto, a partir del 1º de enero de 1983, para cada uno de los puertos citados, caducando paulatinamente.

Art. 5º — Derógause las Resoluciones M.E. Nº 11|81 y Nº 368|81.

Art. 6º — La presente Resolución tendrá vigencia para las exportaciones cuyas Cartas de Crédito tengan fecha de apertura a partir del 1º de diciembre de 1982 y para las exportaciones no amparadas por Carta de Crédito que se embarquen a partir de dicha fecha.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Fíjanse derechos de exportación para distintas posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 288

Bs. As., 29|10|82

VISTO la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974 y la Ley Nº 22.520 y

CONSIDERANDO:

Que las medidas cambiarias adoptadas recientemente favorecen la rentabilidad de las exportaciones de determinados productos, motivo por el cual resulta conveniente introducir ajustes en la estructura de derechos de exportación tendientes a evitar desequilibrios con respecto a la situación de otros sectores exportadores.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751|74 y la Ley Nº 22.520.

Por ello,

El Ministro

de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en un veinticinco por ciento (25 %) el derecho de exportación de las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que se indican en el Anexo I.

Art. 2º — Fíjase en un veintiuno por ciento (21 %) el derecho de exportación de las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que se indican en el Anexo II de la presente Resolución.

Art. 3º — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

ANEXO I

53.01.01.01
53.01.01.02
53.01.01.03
53.01.01.04
53.01.01.05
53.01.01.06
53.01.01.07
53.01.01.08
53.01.01.11
53.01.01.12
53.01.01.19

ANEXO II

53.01.01.13
53.01.01.14
53.01.01.15
53.01.01.16
53.01.01.17

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Fíjanse precios de venta para distintos elementos.

RESOLUCION
Nº 23.523

Bs. As., 29|10|82

VISTO la resolución "I" Nº 2097 del 17 de febrero de 1977; su modificatoria resolución "JNG" Nro. 22.181 y sus complementarias, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde adecuar los valores establecidos por resolución "JNG" Nº 22.849 en función a la variación experimentada en los precios de los elementos.

Que se hace necesario fijar los nuevos precios a partir de la fecha.

Por ello,

El Interventor

en la Junta Nacional de Granos

en uso de las atribuciones del Directorio

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes precios de venta para los elementos que se consignan seguidamente:

Parantes metálicos con su correspondiente cenefa y clavijas $ 480.000.

Chapa acanalada galvanizada de 3,05 metros por 0,88 m. $ 440.000.

Art. 2º — Los valores consignados no son aplicables a las adjudicaciones que se realicen de acuerdo con la resolución "JNG" Nº 23.392.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Fíjanse aranceles en concepto de inscripción y|o reinscripción en el Registro del Comercio de Granos.

RESOLUCION
Nº 23.524

Bs. As., 29|10|82

VISTO, que los aranceles que se perciben en concepto de pago por los derechos de inscripción y|o reinscripción en el Registro del Comercio de Granos, que establece el Artículo 1º de la Resolución "JNG" Nº 22.327 de 29 de julio de 1981, se encuentran desactualizados con relación al costo del servicio, y

CONSIDERANDO:

Que los derechos que se perciben por dichos conceptos indican la necesidad de ajustar los aranceles de modo tal que se relacionen con los gastos que generan,

Por ello,

El Interventor

de la Junta Nacional de Granos

en uso de las atribuciones del Directorio

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes aranceles en concepto de inscripción y|o reinscripción en el Registro del Comercio de Granos conforme lo dispuesto en el Artículo 6º de la Resolución "JNG" Nro. 22.016 de 18 de febrero de 1981.

	$
Exportadores	3.000.000
Industriales	3.000.000
Acopiadores y consignatarios	1.500.000
Corredores y comisionistas	1.500.000
Cooperativas agrícolas	1.000.000
Acondicionadores y fraccionadores	500.000
Entregadores	500.000
Peritos y recibidores de granos	300.000
Acopiadores y seleccionadores de maní	1.000.000
Laboratorios de análisis de granos	1.000.000
Acopiadores y|o procesadores de legumbres	1.500.000

Art. 2º — Las firmas y|o entidades que posean Sucursales, plantas de almacenamiento y|o industriales, deberán abonar diez por ciento (10 %) por cada una de ellas.

Art. 3º — Las reinscripciones solicitadas con posterioridad a los plazos establecidos por el Organismo, serán aceptadas previo pago del arancel fijado más un recargo del cincuenta por ciento (50 %).

Art. 4º — Los aranceles mencionados en el Artículo 1º, serán de aplicación para las inscripciones que se soliciten a partir de la fecha que cobre vigencia la presente Resolución, y para las reinscripciones correspondientes al año 1983.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Pase a Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

LINO Y GIRASOL

Apruébanse las normas de clasificación.

RESOLUCION
Nº 23.525

Bs. As., 29|10|82

VISTO lo establecido por las resoluciones "JNG" Nº 18.595 del 11 de diciembre de 1974 en su artículo 4º e "I" Nº 2.248 del 9 de marzo de 1977, y el proyecto elaborado por la Gerencia Técnica, y

CONSIDERANDO:

Que las normas de comercialización vigentes desde esas fechas para el lino y el girasol requieren ser actualizadas, a fin de adecuarlas a las condiciones intrínsecas que dichos productos presentan en la actualidad, a las necesidades del mercado y al ordenamiento general de las restantes normas de calidad de otros granos.

Que los distintos sectores representativos del comercio granario han tenido la oportunidad de expresar sus puntos de vista, en reuniones mantenidas con funcionarios del organismo.

Que las estadísticas de calidad disponibles proveen de información suficiente para avalar los cambios introducidos.

Por ello,

El Interventor

en la Junta Nacional de Granos

en uso de las atribuciones del Directorio

Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la normativa anexa a esta resolución, bajo el título "Normas de clasificación de lino" y "Normas de clasificación de girasol".

Art. 2º — Derógase el artículo 4º de la resolución "JNG" Nº 18.595 y la resolución "I" Nº 2.248|77.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir el 1º de noviembre de 1982.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel

NORMAS DE CLASIFICACION DE LINO

1. Se entiende por lino, a los efectos de la presente reglamentación a los granos de la especie Linum usitatissimum L., destinados a la obtención de aceite.
2. La comercialización de lino, se realizará de acuerdo a las normas establecidas en la presente resolución.
3. **Bases de comercialización:** La compraventa de lino estará sujeta a las siguientes bases de comercialización.
3.1. Contenido de materia grasa (sobre sustancia seca y limpia): 40.0 %.
3.2. Acidez de la materia grasa: 1,5 %.
4. **Tolerancia de recibo:** Las entregas de lino quedan sujetas a las tolerancias de recibo que se establecen a continuación:
4.1. Humedad: máximo 10 %.
4.2. Materias extrañas: máximo 8 % incluido 0,5 % de tierra.
4.3. Insectos vivos: libre.

Asimismo, la mercadería que presente granos revolcados en tierra o que por cualquier otra causa no especificada en este punto sea de calidad inferior será considerada fuera de la tolerancia de recibo, y comercializada según muestra.

5. **Definiciones y Especificaciones**
5.1. **Materia grasa:** Es el valor que indica la cantidad de aceites y compuestos extractables, presentes en 100 gramos de muestra seca y limpia, obtenida según el método Butt, considerado método patrón, o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.
5.2. **Humedad:** Es el contenido de agua, expresado en porciento sobre muestra tal cual, obtenido a través del método de estufa, considerado método patrón, o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.
5.3. **Materias extrañas:** Son aquellos granos o pedazos de granos que no sean de lino, restos vegetales y toda otra materia inerte.
5.4. **Acidez:** Es el valor que indica la cantidad de compuestos ácidos grasos libres presentes, expresada como la cantidad de gramos de ácido oleico presentes en 100 gramos de aceite obtenido de acuerdo (5.1), considerado método patrón, o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.
5.5. **Insectos vivos:** Se consideran aquellos que atacan a los granos almacenados (gorgojos, carcomas, etc.).
5.6. **Revolcado en tierra:** Se considera como tal a todo lote que presenta una elevada proporción de granos que llevan tierra adherida en la mayor parte de su superficie.
6. **Mecánica operativa para el recibo de la mercadería:** A fin de evaluar la calidad de la mercadería de cada entrega se extraerá una muestra representativa de acuerdo al procedimiento fijado a continuación:
6.1. **Granel:** Las muestras se obtendrán por medio de la utilización de un cucharín o calador sonda, según acuerdo de partes.
6.1.1. Obtención de muestras con cucharín: Se utilizará un cucharín de una capacidad no inferior a 100 gramos, introduciéndolo en distintos sectores del flujo del grano, con la mayor frecuencia posible, en forma tal de realizar extracciones periódicas y continuas durante la totalidad de la descarga.
6.1.2. Obtención de muestras con calador sonda: Se utilizará un calador sonda cuyas características permitan acceder a la totalidad de la masa de grano en profundidad, introduciéndolo en distintos puntos de la misma, en forma tal de completar como mínimo, tres a cinco caladas por unidad.
6.2. **Embolsado:**
6.2.1. Número mínimo de bolsas a muestrear: Cuando el lote contenga menos de 10 bolsas se muestrearán todas. Cuando contenga entre 10 y 100 bolsas se muestrearán como mínimo 10 bolsas.

Para lotes más grandes, el número mínimo de bolsas a muestrear deberá ser igual a la raíz cuadrada del número total de bolsas del lote. Las partes podrán exigir muestrear un número mayor de bolsas o la totalidad de las mismas.

8.2.2. Elección de las bolsas a muestrear: En caso que haya movimiento de las bolsas, se elegirán al azar. En estibas, se procurará cubrir todos los costados desde la parte superior hasta la base de la misma.

8.2.3 **Calador a utilizar**: Las medidas serán las siguientes: Largo desde la punta hasta el comienzo del mango: 315 mm.
Diámetro del orificio en la entrada del mango: 18 mm.
Diámetro del orificio en la salida del mango: 22 mm.
Ancho de la abertura de la boca en el mango: 16 mm.
Ancho de la abertura en su comienzo: 10 mm.
Largo de la punta: 75 mm.
Una vez extraída la muestra original representativa del lote se procederá a determinar si la mercadería se encuentra dentro de las tolerancias de recibo fijadas.

9. **Mecánica operativa para la determinación de la calidad**: Previa homogeneización manual de la muestra lacrada, se procederá a separar, por cuarteo manual o bien mediante el uso de un homogeneizador y divisor de muestras, dos fracciones representativas de 25 gramos cada una, sobre las cuales se determinarán las materias extrañas separando manualmente dichos defectos. Los pesos de cada una de las porciones se promediarán y se expresarán al décimo en forma porcentual, relacionándolos con el peso de la muestra analizada.

Posteriormente se determinarán los rubros de calidad restantes, cuyos métodos patrones se indican a continuación:

9.1. Determinación de la materia grasa: Se detalla a continuación el método patron:

Se muelen aproximadamente 25 gramos de muestra, libre de materias extrañas, obtenidos por cuarteo, en un molinillo de cuchillas horizontales, de manera tal que no menos del 99% pase a través de una zaranda de orificios de 2 mm. de diámetro. Previa homogeneización se pesan 5 gramos del producto molido, más-menos 0,01 gramos, se extraen con hexano normal, fracción 62-68°C (uso técnico), en aparato Butt, durante ocho horas, con un ritmo de goteo no inferior a 150 gotas por minuto. Se evapora luego la mayor parte del solvente, eliminando las últimas porciones en estufa con circulación forzada de aire, mantenida a 130°C más-menos 3°C durante una hora. Las determinaciones se harán por duplicado. El promedio no deberá diferir en más de 1% respecto a los valores parciales obtenidos, debiéndose repetir el análisis en caso que así ocurra. Los resultados se expresarán al décimo en forma porcentual, convirtiendo a base seca, según la humedad de referencia.

9.2. Determinación de la humedad: Se detalla a continuación el método patrón:
Se pesan en una cápsula previamente tarada, aproximadamente 10 gramos de muestra tal cual, con la precisión de más-menos 0,01 gramos, llevándose a estufa con circulación forzada de aire, mantenida a 130°C más-menos 3°C durante 3 horas. Las determinaciones se realizarán por duplicado. El promedio no deberá diferir en más del 2%, respecto a los valores parciales obtenidos, debiéndose repetir el análisis en caso que así ocurra.

Para la determinación de la humedad de referencia, a fin de convertir el valor de materia grasa tal cual a base seca, se seguirá el mismo procedimiento, trabajando sobre 10 gramos de muestra limpia.

9.3. Determinación de la acidez: Se detalla a continuación el método patrón:
La materia grasa obtenida según (5.1) se disuelve con el alcohol-tolueno (1:1) neutralizado. Se titula con solución de hidróxido de sodio según la siguiente especificación: hasta 5 gramos de ácidos grasos libres: solución 0,1 N; más de 5 gramos de ácidos grasos libres: solución 0,2 N, usando fenolftaleína como indicador, hasta aparición de color rojo-salmón, persistente durante 30 segundos. Los resultados se expresarán en porciento de ácido oleico. Las determinaciones se realizarán por duplicado.

El promedio no deberá diferir en más del 5% respecto a los valores parciales obtenidos, debiéndose repetir el análisis en caso que así ocurra.

8. **Bonificaciones y rebajas**: La compraventa de lino queda sujeta a las siguientes bonificaciones y rebajas:

8.1. **Contenido de materia grasa**: Para valores superiores a 40% se bonificará a razón de 1% por cada porciento o fracción proporcional. Para valores inferiores a 40% se rebajará a razón de 1% por cada porciento o fracción proporcional.

8.2. **Acidez de la materia grasa**: Para valores superiores a la base establecida (1,5%) se rebajará a razón de 2,5% por cada porciento o fracción proporcional.

8.3. **Materias extrañas**: Hasta la tolerancia de recibo establecida (8%) se rebajará a razón del 1% por cada porciento o fracción proporcional. Para valores superiores a 8% se rebajará a razón de 1,25% por cada porciento o fracción proporcional.

8.4. **Humedad**: Cuando la mercadería exceda la tolerancia de humedad (10%) se descontará la merma correspondiente de acuerdo a las tablas oficiales vigentes.

8.5. **Revolcado en tierra**: Según su intensidad se arbitrará un descuento sobre el precio de 0,5 - 1,0 - 1,5 ó 2,0%.

NORMAS DE CLASIFICACION DE GIRASOL

1. Se entiende por girasol a los efectos de la presente reglamentación a los granos de la especie "Helianthus annuus L" destinados a la obtención de aceite.

2. La comercialización de girasol se realizará de acuerdo a las normas de calidad establecidas en la presente resolución.

3. **Bases de comercialización**: La compraventa de girasol queda sujeta a las siguientes bases de comercialización:
3.1. Contenido de materia grasa sobre sustancia seca y limpia: 42 %.
3.2. Acidez de la materia grasa:
3.2.1. Desde el comienzo de la cosecha y hasta el 31 de agosto: 1,5 %.
3.2.2. A partir del 1° de setiembre: 2,0 por ciento.
3.3. Humedad: 11 por ciento.

4. **Tolerancia de recibo**: Las entregas de girasol quedan sujetas a las siguientes tolerancias de recibo:
4.1. Humedad: máxima 14 %.
4.2. Materias extrañas: máximo 3 %.
4.3. Chamico: máximo 2 semillas cada 100 gramos.
4.4. Insectos vivos: libre.
Asimismo la mercadería que por cualquier otra causa no especificada en este punto sea de calidad inferior será considerada fuera de la tolerancia de recibo, y comercializada según muestra.

5. **Definiciones y especificaciones**

5.1. **Materia grasa**: es el valor que indica la cantidad de aceites y compuestos extractables, presentes en 100 gramos de muestra seca y limpia, obtenida según el método Butt, considerado método patrón, o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.

5.2. **Humedad**: es el contenido de agua, expresado en por ciento sobre muestra tal cual, obtenido a través del método patrón o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.

5.3. **Materias extrañas**: son aquellos granos o pedazos de granos que no sean de girasol, así como todos los granos vanos, cáscara suelta y toda otra materia inerte.

5.4. **Acidez de la materia grasa**: es el valor que indica la cantidad de compuestos ácidos grasos libres presentes, expresados como la cantidad de gramos de ácido oleico presentes en 100 gramos de aceite, obtenidos de acuerdo (5.1.), considerado método patrón, o por cualquier otro método que dé resultados equivalentes.

5.5. **Insectos vivos**: Se consideran aquellos que atacan a los granos almacenados (gorgojos, carcomas, etc.).

6. **Mecánica operativa para el recibo de la mercadería**
A fin de evaluar la calidad de la mercadería de cada entrega se extraerá una muestra representativa de acuerdo al procedimiento fijado a continuación:

6.1. Granel: Las muestras se obtendrán por medio de la utilización de un cucharín o calador sonda, según acuerdo de partes.

6.1.1. Obtención de muestras con cucharín: se utilizará un cucharín de una capacidad no inferior a 100 gramos, introduciéndolo en distintos sectores del flujo del grano, con la mayor frecuencia posible, en forma tal de realizar extracciones periódicas y continuas durante la totalidad de la descarga.

6.1.2. Obtención de muestras con calador sonda: se utilizará un calador sonda cuyas características permitan acceder a la totalidad de la masa de grano en profundidad, introduciéndolo en distintos puntos de la misma, en forma tal de completar como mínimo, tres a cinco caladas por unidad.

6.2. **Embolsado:**

6.2.1. Número mínimo de bolsas a muestrear: cuando el lote contenga menos de 10 bolsas se muestrearán todas. Cuando contenga entre 10 y 100 bolsas se muestrearán como mínimo 10 bolsas. Para lotes más grandes, el número mínimo de bolsas a muestrear deberá ser igual a la raíz cuadrada del número total de bolsas del lote.

6.2.2. Elección de las bolsas a muestrear: en caso que haya movimiento de las bolsas, se elegirán al azar. En estibas, se procurará cubrir todos los costados desde la parte superior hasta la base de la misma.

6.2.3. Calador a utilizar: las medidas serán las siguientes:
Largo desde la punta hasta el comienzo del mango: 350 mm.
Diámetro del orificio en la entrada del mango: 26 mm.
Diámetro del orificio en la salida del mango: 28 mm.
Ancho de la abertura de la boca en el mango: 21 mm.
Ancho de la abertura en su comienzo: 13 mm.
Largo de la punta: 89 mm.
Una vez extraída la muestra original representativa del lote se procederá a determinar si la mercadería se encuentra dentro de las tolerancias de recibo fijadas.

7. **Mecánica operativa para la determinación de la calidad**
Previa homogeneización manual de la muestra lacrada, se procederá a separar, por cuarteo manual o bien mediante el uso de un homogeneizador y divisor de muestras, dos fracciones representativas de 50 gramos cada una, sobre las cuales se determinarán las materias extrañas, separando manualmente dichos defectos.
Los pesos de cada una de las porciones se promediarán y se expresarán al décimo en forma porcentual, relacionándolos con el peso de la muestra analizada. Posteriormente se determinarán los rubros de calidad restantes, cuyos métodos patrones se indican a continuación:

7.1. **Determinación de la materia grasa**: Se detalla a continuación el método patrón:
Se muelen aproximadamente 25 gramos de muestra, libre de materias extrañas, obtenidos por cuarteo, en un molinillo de cuchillas horizontales, de manera tal que no menos del 99 % pase a través de una zaranda de orificios de 2 mm. de diámetro. Previa homogeneización se pesan 5 gramos del producto molido, más-menos 0,01 gramos, se extraen con hexano normal, fracción 62-68°C (uso técnico) en aparato Butt, durante 2 horas, con un ritmo de goteo no inferior a 150 gotas por minuto. Se evapora luego la mayor parte del solvente, eliminando las últimas porciones en estufa con circulación forzada de aire, mantenida a 130°C más-menos 3°C durante una hora. Las determinaciones se harán por duplicado. El promedio no deberá diferir en más de 1 % respecto a los valores parciales obtenidos, debiéndose repetir el análisis en caso que así ocurra. Los resultados se expresarán al décimo en forma porcentual, convirtiendo a base seca, según la humedad de referencia.

7.2. **Determinación de la humedad**:
Se detalla a continuación el método patrón:
Se pesan en una cápsula, previamente tarada, aproximadamente 10 gramos de muestra tal cual, con la precisión de más-menos 0.01 gramos, llevándose a estufa con circulación forzada de aire, mantenida a 130°C más-menos 3°C durante 75 minutos. Las determinaciones se realizarán por duplicado. El promedio no deberá diferir en más del 2 % respecto a los valores parciales obtenidos, debiéndose repetir el análisis en caso que así ocurra.
Para la determinación de la humedad de referencia, a fin de convertir el valor de materia grasa tal cual a base seca, se seguirá el mismo procedimiento, trabajando sobre 10 gramos de muestra limpia.

7.3. **Determinación de la acidez**:
Se detalla a continuación el método patrón:
La materia grasa obtenida según 5.1. se disuelve con alcohol-tolueno (1:1) neutralizado. Se tritura con solución de hidróxido de sodio según la siguiente especificación: hasta 5 gramos de ácidos grasos libres: solución 0,1 N; más de 5 gramos de ácidos grasos libres: solución 0,2 N, usando fenolftaleína como indicador, hasta aparición de color rojo-salmón persistente durante 30 segundos. Los resultados se expresarán en por ciento de ácido oleico. Las determinaciones se realizarán por duplicado. El promedio no deberá diferir en más del 5 % respecto a los valores parciales obtenidos, debiéndose repetir el análisis en caso que así ocurra.

8. **Bonificaciones y rebajas**: la compraventa de girasol queda sujeta a las siguientes bonificaciones y rebajas:

8.1. **Contenido de materia grasa**: Para valores superiores a la base establecida (42 %) se bonificará 2 % por cada porciento o fracción proporcional.
Para valores inferiores a la base establecido (42 %), se rebajará 2 % por cada porciento o fracción proporcional.

8.2. **Acidez de la materia grasa:**

8.2.1. Desde el comienzo de la cosecha y hasta el 31 de agosto para valores superiores a la base establecida (1,5 %) se rebajará a razón de 2,5 % por cada porciento o fracción proporcional.

8.2.2. A partir del 1° de setiembre, para valores superiores a la base establecida (2 %) se rebajará a razón de 2,5 % por cada porciento o fracción proporcional.

8.3. **Materias extrañas**: hasta la tolerancia de recibo (3 %) se rebajará a razón del 1 % por cada porciento o fracción proporcional. Para valores superiores a 3 % se rebajará a razón de 1,5 % por cada porciento o fracción proporcional.

8.4. **Humedad**: Cuando la mercadería exceda la base de humedad (11 %) se descontará la merma correspondiente de acuerdo a las tablas estacidas por esta Junta Nacional y la tarifa convenida de secado.

8.5. **Chamico**: para valores superiores a la tolerancia establecida (2 semillas cada 100 gramos), se descontará 1,3 % en concepto de merma.

MINISTERIO DE ECONOMIA

PRECIOS

Modificación del precio máximo de venta al público de la leche pasteurizada entera envasada en sachet de un litro.

Ambito de aplicación.

RESOLUCION Nº 286

Bs. As., 29/10/82

VISTO la Resolución ME Nº 76/82 del 17 de setiembre ppdo., lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 19.549 y el Decreto Nº 429/82, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario modificar el precio máximo actualmente vigente para la venta al público de leche pasteurizada, teniendo en cuenta los mayores costos de producción operados a la fecha;

Que la medida que se adopta se ajusta a las facultades que confiere a este Ministerio la Ley Nº 22.520;

Por ello,

El Ministro
de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase a partir de la cero (0) hora del día 1º de noviembre de 1982 para la leche pasteurizada entera envasada en sachet de un litro, el precio máximo de venta al público de pesos 8.000. Aclárase que el producto sujeto a precio máximo es el definido por el artículo 558 del Código Alimentario Argentino.

Art. 2º — El precio establecido en el artículo anterior regirá en la Capital Federal y en los partidos de Avellaneda, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tres de Febrero, Tigre, Vicente López, La Plata, Berisso y Ensenada de la Provincia de Buenos Aires. Para el resto del país, los Gobiernos de Provincia haciendo uso de la facultad que les confiere la Ley Nº 20.680, podrán establecer los niveles de precio que correspondan ajustándolos a las características de comercialización existentes en cada jurisdicción.

Art. 3º — Las infracciones a esta Resolución así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme a la Ley número 20.680.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Wehbe

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)

Licitación Pública Nº 9|82

Llámase a concurso público de precios para la provisión de repuestos para cintas transportadoras de recepción y embarque de cereales según planos y croquis adjuntos a los pliegos de bases y condiciones.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1982 a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la Junta Nacional de Granos, Delegación Puerto Barranqueras (Chaco), sita en Gaboto 2800 de la mencionada localidad.

Adquisición de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma y de 11 a 14 horas en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, 2do. piso, Capital Federal.

e. 3|11 Nº 7.895 v. 4|11|82

CONCURSOS ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Concurso Público Nº 14

El Comité Federal de Radiodifusión llama a concurso público a partir del ... de octubre de 1982 para la adjudicación de licencias para prestación y explotación de los siguientes servicios de radiodifusión

A PRIVATIZAR

La Estación de Radio LR... de la Capital Federal.

La Estación de Radio LT3 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

La Estación de Radio LRA57 de la localidad de El Bolsón, Provincia de Río Negro.

La Estación de Radio LRA58 de la localidad de Río Mayo, Provincia del Chubut.

La Estación de Televisión LS83 TV Canal 9 de la Capital Federal.

NUEVAS

Una Estación de Radio en la localidad de Esquina, Provincia de Corrientes.

Una Estación de Radio en la localidad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Una Estación de Radio en la localidad de San Justo, Provincia de Santa Fe.

Una Estación de Televisión en la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

Los interesados deben adquirir el pliego de bases y condiciones en la sede del Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, a partir de la fecha, en días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, al precio de $ 1.500.000.

La presentación de las propuestas deberá efectuarse en el Comité Federal de Radiodifusión, Suipacha 765, 9º piso, de esta Capital, a partir del día 22 de diciembre de 1982 hasta el día 28 de diciembre de 1982 inclusive, en días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 29|10 Nº 7.677 v. 4|11|82

REMATES OFICIALES NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial: Con Base.

Por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

69 LOCALES COMERCIALES

(13 desocupados y 76 ocupados)

Ubicación:

Provincia de Buenos Aires

Ciudad Gral. Martín M. de Güemes - Partido La Matanza - Centros Vecinales Ntos.: 1-2 y Sectores E-G-H (Avda. Central y Calles 200 y 1100).

Capital Federal

Conjunto Urbano "Villa Soldati" (Avda. Cnel. Roca y Lacarra) —FONAVI—.

Conjunto Urbano "Gral. Manuel N. Savio" (Avda. Cnel. Roca, Larrazábal, Gral. F. F. De La Cruz y Cafayate).

Remate: el día 26 de noviembre de 1982, a las 14 horas, Sala Nº 4, 3er. piso, Esmeralda 660, Capital Federal.

Condiciones de venta: En el acto del remate Seña 10 % - Comisión 3 %, en efectivo o cheque de esta Plaza.

Saldo con facilidades de pago.

Cdad. Gral. Martín M. de Güemes: 60 cuotas mensuales.

Conjunto Urbano Gral. Manuel N. Savio: 60 cuotas mensuales.

Conjunto Urbano Villa Soldati: 120 cuotas mensuales.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso, Sector Inmuebles (392-1634), Capital Federal de lunes a viernes de 13.45 a 20 horas.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 3|11 Nº 7.904 v. 12|11|82

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

1º DE OCTUBRE DE 1982

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

178.133 — Energía 2001 — nº 4 — Cap. Fed. VIII|82.

178.134 — Noti-Riel — nº 74|7 — Cap. Fed. IX|82.

178.135 — Calendario Cultural — nº 2 — IX|82.

178.136 — Anales Prof. de la fe — Cap. Fed. nº 332 - X|82.

178.137 — La voz de San Cayetano — nº 6|10 — VIII 82.

178.138 — Hoy en Sudáfrica — nº 20 — Cap. Fed. IX|82.

178.139 — Juventud — nº 9 — Florida Bs. As.

178.140 — Vida Feliz — nº 9 — Florida Bs. As.

178.141 — Ambiente Médico — nº 10 — Cap. Fed. IX|82.

Inscriptas

Editadas por IRAM (Inst. Argentino de Racionalización de Materiales) — Ant. Anónima, Bs. As.

178.143 — Agujas Hipodérmicas descartables — Norma IRAM 9 017 — XI|81.

178.144 — Elementos estructurales de hormigón — Norma IRAM 1 603 — XI|81.

178.145 — Contaminación del Aire en ambientes de trabajo — Norma IRAM 80 030 — V|82.

178.146 — Plaguicidas Orgánicos — Norma IRAM 12 204 — IV|82.

178.147 — Aluminio y sus aleaciones — Norma IRAM 60 415 — XII|81.

178.148 — Aceites comestibles e industriales — Norma IRAM 5 528 — XI|81.

178.149 — Productos de la Industria Pesquera — Norma IRAM 15 122 — Parte II XI|81.

178.150 — Productos de la Industria Pesquera — Norma IRAM 15 122 — Parte I XII|81.

178.151 — Productos de la Industria Pesquera - Norma IRAM 15 122 — Parte IV XII|81.

178.152 — Envases de vidrio — Norma IRAM 6 137 — XI|79.

178.153 — Papel obra intermedia — Norma IRAM 3 103 — X|81.

178.154 — Mangas para extinción de incendio de fibras sintéticas, poliester, poliamidas o sus mezclas, recubiertas interiormente con plástico flexible o con un elastómero — Norma IRAM 3 548 — XII|81.

178.155 — Colchas de algodón — Norma IRAM — Def D 7 625 — XI|81.

178.156 — Matafuegos de polvo bajo presión — Norma IRAM de Emergencia 3 523 — XII|81.

178.157 — Aluminio y sus aleaciones — Norma IRAM 60 425 — XII|81.

178.158 — Cacao y sus productos — Norma IRAM 15 516 — IV|82.

178.159 — Tornillos, bulones y espárragos de acero con rosca métrica Iso — Norma IRAM 5 214 — V|81.

178.160 — Aceite de cártamo — Norma IRAM 5 6..4 — XI|80.

178.161 — Crustáceos y Moluscos reconocidos en la República Argentina para fines comerciales — Norma IRAM 15 124 — XII|81.

178.162 — Productos de la Industria Pesquera — Norma IRAM 15 112 — XII|81.

178.163 — Material de relleno ("Filler") para mezclas asfálticas — Norma IRAM 1 619 — IV|82.

178.164 — Barra de corte de la guadañadora alternativa de cuchilla única — Norma IRAM 8 013 — IV|82.

178.165 — Tejidos de calada — Norma IRAM-INTI-CIT G 75 — 62 — XII|81.

178.166 — Vidrios de seguridad templados para ojos de Buey de Buques — Norma IRAM 70 013 — X|81.

178.167 — Vidrios de seguridad templados para ventanas rectangulares de buques — Norma IRAM 70 014 — X|81.

178.168 — Laminado plástico termoestable para uso como pizarrón — Norma IRAM 13 420 — X|81.

Editados por Editorial Humanitas — Bs. As.

178.169 — Salud Pública y Trabajo Social — aut. Natalio Kisnerman. VIII|82.

178.170 — Servicio Social de Grupo Una respuesta a Nuestro Tiempo — aut. Natalio Kisnerman. 5º ed. IX|82.

178.171 — Dinámica de grupos y Educación Fundamentos y técnicas — aut. Gustavo F. J. Cirigliano, Aníbal Villaverde. 15º ed. IV|82.

178.172 — Ciencias Sociales y su Didáctica — Guía de estudio — 3º ed. aut. Graciela Meroni y ots. 3º ed — X|81.

178.173 — Educación de adultos — Guía de estudio — 2º ed. aut. Enrique Palladino. XI|81.

178.174 — Historia de la Educación y Política Educacional Argentina — aut. Susana J. de Perazzo y ots. prol. Manuel Horacio Solari. 2º ed. V|81.

178.175 — Manual de Dinámica de grupos — aut. Jack R. Gibb. y ots. Trad. y prol. Gustavo F. J. Cirigliano. 11º ed. ilust. Jorge de los Ríos. IX|81.

178.176 — Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad — 9º ed. reimp. aut. Ezequiel Ander Egg. prol. Gabriel Ospina Restrepo. VI|81.

178.177 — Técnicas de comunicación oral — aut. Ezequiel Ander Egg — María José Aguilar y ots. XI|81.

178.178 — Metodología del servicio social. Documento de Teresópolis — 2º ed. aut. Anón. Trad. Natalio Kisnerman. XI|81.

178.179 — Introducción al trabajo social. Tomo I — Colección teoría y práctica del trabajo social — aut. Natalio Kisnerman y ots. (Coedición Ed. Humanitas — Ateneo de Asistentes Sociales) — X|81.

178.180 — La escuela media y la orientación del adolescente — aut. Esperanza Correa. IX|81.

178.181 — Delincuencia y servicio social — aut. Georgelina M. Tizio de Barra. 3º ed. VI|81.

178.182 — Definiendo al trabajo social — aut. Norberto Alayon. IX|81.

178.183 — La vanguardia — semanal. a. 22 (III época) — Nº 694 — prop. S.A. Editora La Vanguardia — dir. Raúl Tadeo Dellepiane. VIII|82 — Cap. Fed.

178.184 — La vida de los Eslovacos en Argentina — mens. nº 38. prop. Asociación Cultural Eslovaca. dir. Eva J. de Jankovic. VIII|82. Cap.

178.185 — El Asesor de Réditos — a. XLIII. nº 477 — prop. y dir. Nicolás Neder Vivot. Cap. Fed. VIII|82.

178.186 — Hoy en el quehacer escobarense — semanal. a. I. nº 21 — prop. y dir. Enrique Angel Deppe. Escobar, Bs. As. IX|82.

178.187 — Todos — trimest. a. I — nº 1 — prop. Club de Leones Buenos Aires Villa Malcolm. dir. Oscar M. Barbeito. Cap. Fed. VII|82.

178.226 — Los Religiosos y el Desafío de la Historia, Peregrinos y Profetas. IV Interamericana de Religiosos. — aut. Anón. edt. Ediciones Car. — Bs. As. IV|81 — 1º ed.

178.137 — El Seguimiento de Cristo — aut. Segundo Galilea — ed. Ediciones Car. — Bs. As. XII|81 — 1º ed.

178.233 — El Test Guestaltico Viscmotor para Niños — aut. Elizabeth Nunsterberg Kopp tz — trad. María Julia García — ed. Edit. Guadalupe — Bs. As. VII 82 — 1º ed.

178.239 — María y la Vida Consagrada — aut. Eduardo Pironio — ed. Edic. Car. — Bs. As. XII|80.

178.240 — Religiosos y Promoción Humana. La Dimensión Contemplativa de la Vida Religiosa — aut. Anón. — ed. Ediciones Car. Bs. As. XII|80.

178.241 — Espiritualidad del Sacerdote Religioso — aut. Anón. — ed. Ediciones Car — Bs. As. I|82.

178.242 — Cocori — aut. Joaquín Gutiérrez — 7º ed. — ed. Edit. Guadalupe — Bs. As. IV|82.

178.243 — Rubio como la Miel — aut. José Murillo — ed. Edit. Guadalupe — Buenos Aires VI|82.

178.244 — Leyendas para Todos — 2º ed. — aut. José Murillo — ed. Edit. Guadalupe — Bs. As. VI|82.

178.245 — Santa Teresa no cuenta su Vida — aut. Anón. — ed. Edit. Guadalupe — Bs. As. I 82.

178.246 — Un Viaje a la Luna y otros cuentos — aut. Martha A. Salotti — ed. Guadalupe — ilustr. Kitty Lorefice de Passalia — Bs. As. VII|82 — 1º ed.

178.251 — La Ultima Alegría — aut. Helena Laloeff — ed. La Aurora — Buenos Aires IX|82.

178.267 — Piezas para Guitarra — mús. aut. Roberto de Vittorio — ed. El Autor — Cap. Fed. IX|82.

178.297 — El Banquete — aut. Platón — trad. Luis Gil — prol. Antonio Rodríguez Huescar — 11º ed. — ed. Aguilar Argentina S.A. de Ediciones — Capital Federal VI|82.

178.298 — Critón — aut. Platón — trad. Francisco García Yagüe — ed. Aguilar Argentina S.A. de Ediciones — 6º ed. — Cap. Fed. VI|82.

Editadas por Editorial Polito. Bs. As. IX|82 - 1º ed.:

178.302 — Feliz con tu Cariño — cumbia — let. aut. Pascual Frenda.

178.303 — Tu Belleza Juvenil — cumbia — let. aut. Pascual Frenda.

178.304 — Se Rayó la Gaita — gaita — let. aut. Juan Paganini - Jazmín — y|o.

178.305 — Llamado Tropical — gaita — let. aut. Juan Paganini - Jazmín — y|o.

178.306 — Ven a Vacunarte — gaita — let. aut. Jazmín.

178.307 — Faltan Mujeres — gaita — let. aut. Jazmín.

178.308 — Andarás con tus Primores — cumbia — let. aut. Pascual Frenda.

178.309 — Enid — cumbia — let. aut. Juan Latino - Ricardo Valdez — y|o.

178.310 — Por la Colegiala — cumbia — let. aut. Pascual Frenda.

178.311 — Feliz con tu Cariño — cumbia — mús. aut. José Alesso - Hugo Alesso.

178.312 — Cumbia hasta Morir — cumbia — mús. aut. Juan Latino - Hugo Alesso - Luis Belmonte — y|o.

178.313 — Tu Belleza Juvenil — cumbia — mús. aut. Hugo Alesso - Ricardo Valdez.

178.314 — Se Rayó la Gaita — gaita — mús. aut. Juan Paganini - Jazmín — y|o.

178.315 — Llamado Tropical — gaita — mús. aut. Juan Paganini - Jazmín — y|o.

178.316 — Ven a Vacunarte — gaita — mús. aut. Willams.

178.317 — Faltan Mujeres — gaita — mús. aut. Jazmín.

178.318 — Andarás con tus Primores — cumbia — mús. aut. Carlos de Leonardi - Juan Latino — y|o.

178.319 — Baila, Morena Linda — paseo — mús. aut. Hugo Alesso - Carlos de Leonardi.

178.320 — Enid — cumbia — mús. aut. Juan Latino - Ricardo Valdez — y|o.

178.321 — Por la Colegiala — cumbia — mús. aut. Juan Latino - Hugo Alesso.

178.367 — Vera (Santa Fe) a Escala 1:250.000 — aut. Anón. — ed. Instituto Geográfico Militar — Bs. As. XII|81.

178.368 — Goya (Corrientes - Santa Fe) a Escala 1:250.000 — aut. Anón. — ed Inst. Geográfico Militar — Bs. As. XII|81.

Editadas por Interdisc S.A. Edit. Mús. - Adm. por Ed. Melograf S.R.L. Bs. As. VIII|82 - 1ª ed.:

178.413 — Peleándose — canc. — let. aut. Alejandro De Michele.
178.414 — Babany — canc. — let. aut. Miguel Angel Erausquin.
178.415 — Sexto Se — canc. — let. aut. Alejandro De Michele.
178.416 — Circular — canc. — let. aut. Alejandro De Michele.
178.417 — Anestesiados — canc. — let. aut. Miguel Angel Erausquien.
178.418 — Cuidarán — canc. — let. aut. Miguel Angel Erausquin - Alejandro De Michele.
178.419 — Saca las Brujas — canc. — let. aut. Miguel Angel Erausquin.
178.420 — Desprendiéndonos — canc. — let. aut. Miguel Angel Erausquin.
178.421 — Todas Patinan — canc. — let. aut. Alejandro De Michele.
178.422 — Generando — canc. — let. aut. Alejandro De Michele.

Editadas por Ed. Melograf S.R.L. Bs. As.:

178.411 — Ya Viene el Monstruo — ranchera — mús. aut. Carlos Alberto Alvarez - Héctor J. Dinoto — VIII|82.
178.412 — Soy Grillito — canc. — mús. aut. Carlos Alberto Alvarez — VIII|82.
178.423 — Mi Guitarra y una Copa — canc. — mús. aut. Onofre Paz — VII|82.
178.424 — Grito Azul — canc. — mús. aut. Onofre Paz — VII|82.
178.425 — Mi Guitarra y una Copa — canc. — let. — aut. Silvia Ballardini — VII 82.
178.426 — Grito Azul — canc. — let. aut. Silvia Ballardini — VII 82.
178.427 — Te Vas a Casar de Blanco — canc. — mús. aut. Pedro Favini - Norberto Gurvich — VIII|82.
178.428 — Festejando un Año Más — canc. mús. aut. Pedro Favini - Norberto Gurvich - José A. Ragone — VIII 82.
177.430 — Te Vas a Casar de Blanco — canc. — let. aut. Pedro Favini - Norberto Gurvich — VIII|82.
178.431 — Festejando un Año Más — canc. — let. aut. Pedro Favini - Norberto Gurvich — y|o — VIII|82.
178.432 — Este Amor se hizo Canto — chamamé — let. aut. Eduardo Velazquez - Francisco Velazquez — VIII|82.
178.433 — Dulce y Bella Mujer — chamamé — mús. aut. — Eduardo Velazquez - Dionisio Esquivel — y|o — VIII|82.
178.434 — Este Amor se hizo Canto — chamamé — mús. aut. Eduardo Velazquez - Francisco Velazquez — VIII|82.
178.435 — Dulce y Bella Mujer — chamamé — let. aut. Eduardo Velazquez - Dionisio Esquivel — y|o — VIII|82.
178.436 — Dulcemente me Recuerdas — canc. — mús. aut. Onofre Paz — VII|82.
178.437 — Dulcemente me Recuerdas — canc. — mús. aut. Silvia Ballardini — VII|82.

Editadas por Producciones Leo Dan S.A. — adm. por Melograf S.R.L. - Bs. As. 1ª ed. VIII|82 — Letra

178.438 — Niña que tienen tus ojos — balada. aut. Leo Dan.
178.439 — Que las estrellas — balada. aut. Leo Dan.
178.440 — Nuestro Negocio — balada. aut. Leo Dan.
178.441 — Nada más eso te pido — balada rítmica — aut. Leo Dan.
178.442 — Yo se lo que me has dado — balada rítmica — aut. Leo Dan.
178.443 — Tú mi pequeño sol — balada rítmica. aut. Leo Dan.
178.444 — Pregunto si me amas — canc. aut. Leo Dan — José Carli.
178.445 — Tengo todo por hacer — balada. aut. Leo Dan.
178.446 — Solo sin ti mi amor — balada. aut. Leo Dan.
178.447 — Crisis de Identidad — aut. Roberto Borgeat — ed. El Autor. Bs. As. IX 82.

Editadas por Producciones Leo Dan S.A. — adam. por Melograf S.R.L. — Bs. As. 1ª ed. VIII|82 — Música

178.448 — Niña que tienen tus ojos — balada. aut. Leo Dan.
178.449 — Que las estrellas — balada. aut. Leo Dan.
178.450 — Nuestro Negocio — balada. aut. Leo Dan.
178.451 — Nada más eso te pido — balada rítmica. aut. Leo Dan.
178.452 — Yo no se lo que me has dado — balada rítmica. aut. Leo Dan.
178.453 — Tú mi pequeño sol — balada rítmica. aut. Leo Dan.
178.454 — Pregunto si me amas — canción aut. Leo Dan - José Carli.
178.455 — Tengo todo por hacer — balada. aut. Leo Dan.
178.456 — Solo sin ti mi amor — balada. aut. Leo Dan.

Discos

Editados por Discos CBS — Bs. As. XI|81.

178.188 — Nº 60.242: Pobre diablo y ots. aut. Julio Iglesias y ots. Int. Caravelli.
178.189 — Nº 60.244: Zapatos de Gamuza Azul y ots. — aut. var. Int. 4 Ever.
178.190 — Nº 60.245: Un sentimental y ots. aut. var. Int: Julio Iglesias y ots.
178.191 — Nº 60.246: Para vivir un gran amor y ots. aut. var. — Int. Iva Zanicchi y ots.
178.192 — Nº 60.250: Te diré y ots. aut. var. Int. Miguel Bose.
173.193 — Nº 60.251: Dispara de amor y ots. — aut. e int. Bob Dylan.
178.194 — Nº 60.255: La distancia y ots. — aut. var. — Int. Roberto Carlos.
178.195 — Nº 620.247: Fanatismo y ots. — aut. Raimundo Fagner — Pablo Milanes y ots. Int. Raimundo Fagner.
178.196 — Nº 620.249: Primera página y ots. aut. Héctor Ayala y ots. Int. Vivencia.
178.197 — Nº 570.059: Te propongo y ots. aut. Sandro — O. Anderie — Int. Sandro.
178.198 — Nº 570.063: Fiesta y ots. aut. var. Int. Raffaella Carra.
178.199 — Nº 570.106: Vivan los niños y ots. aut. e int. Luis Aguile.
178.200 — Nº 570.107: Azúcar, azúcar y ots. aut. var. — Int. Lafayatte.
178.201 — Nº 570.109: Al paso y ots. aut. var. Int. Los Indianos.
178.202 — Nº 570.110: Amo a Paris y ots. aut. var. — Int. Michel Legrand.
178.203 — Nº 570.111: Sin Fortuna y ots. — aut. var. — Int. Gerardo Reyes y ots.
178.204 — Nº 570.112: Rosas del Sud y ots. — aut. Johann Strauss — Int. Orquesta Sinfónica Vienesa.
173.206 — Nº 570.115: Medianoche en Moscú y ots. — aut. var. — Int. Ivan Rebroff.
178.205 — Nº 570.113: Haydeé y ots. — aut. var. — Int. Astor Piazzolla.
178.207 — Nº 570.116: Cumbia sobre el mar y ots. — aut. var. Int. Cuarteto Imperial y ots.
178.208 — Nº 580.040: El Sucu Sucu y ots. — aut. var. Int. Cuarteto Imperial.
178.209 — Nº 580.041: El Sogue y ots. — aut. var. Int. Hermanos Velazquez.
178.210 — Nº 580.042: Porque se fue mi amor y ots. — aut. var. — Int. Cuarteto Leo.
178.211 — Nº 580.043: Bolero y ots. — aut. Ravel — Int. Orq. Nac. de Francia y|o.
178.212 — Nº 580.044: El oro del rin: Entrada de los dioses al Valhalla y ots. — aut. Wagner — Int. George Szell. Orq. de Cleveland. (Mús. de "El Anillo de los Nibelungos").
178.213 — Nº 580.046: Concierto de Aranjuez y|o — int. Orq. de Filadelfia — John Williams (guitarra) y|o.
178.214 — Nº 580.045: Smetana y|o — Int. George Szell — Orq. de Cleveland.
176.215 — Nº 580.047: Finlandia y|o — aut. Sibelius y|o — Int. Leonard Bernstein. Filarmónica de Nueva York.
178.216 — Nº 580.048: Sinfonía Nº 5 en Do Menor Op. 67 y|o — aut. Beethoven y|o Int. Leonard Bernstein. Filarmónica de Nueva York.
173.217 — Nº 580.049: Sinfonía Nº 6 en Fa Mayor Op. 68 "Pastoral" — aut. Beethoven. Int. Bruno Walter. Orq. Sinf. Columbia.
178.218 — Nº 580.050: Don Juan Op. 20 y|o — aut. Richard Strauss — Int. George Szell. Orq. de Cleveland.
178.219 — Nº 580.051: Marcha Eslava y|o — aut. Tchaikovsky — Int. Leonard Bernstein. Filarmónica de Nueva York.
178.220 — Nº 580.052: Concierto en Mi Menor Op. 64 y|o — aut. Mendelssohn y|o Int. Isaac Stern (violín) — Orq. de Filadelfia.
178.221 — Nº 580.053: Sinfonía Nº 1 en Do y|o — aut. Bizet y|o — Int. Leonard Bernstein. Filarmónica de Nueva York.
178.222 — Nº 580.054: Cuadros de una Exposición y|o — aut. Mussorgsky — Int. Leonard Bernstein. Filarmónica de Nueva York.
178.223 — Nº 580.055: Capricho Español. Op 34 y ots. — aut. Rimsky — Korsakov y|o Int Leonard Bernstein. Filarmónica de Nueva York.
178.224 — Nº 580.056: Sinfonía Nº 1 en Re Mayor (el Titán) — aut. Mahler. Int. Bruno Walter. Orq. Sinf. Columbia.
178.225 — Nº 580.057: Concierto Nº 5 en Mi Bemol Mayor Op. 73 (El Emperador) — aut. Beethoven. Int. Leonard Bernstein. Filarmónica de Nueva York.
178.226 — Nº 580.068: El Hombre que amo y ots. — aut. var. Int. Billie Holiday y ots.
178.227 — Nº 580.069: Tootie y ots. — aut. var. Int. Count Basie.
178.228 — Nº 580.070: Toma Cinco y ots. — aut. var. Int. Dave Brubeck.
173.229 — Nº 580.071: No seas así y ots. — aut. var. — Int. Benny Goodman.
178.230 — Nº 580.072: Rata Pascandera y ots. aut. var. Int. Louis Armstrong.
178.231 — Nº 580.073: Louisiana y ots. — aut. var. Int. Bix Beiderbecke.
178.232 — Nº 580.074: St. Louis Blues y ots. — aut. var. — Int. Bessie Smith.
178.233 — Nº 580.075: Perdido y ots. — aut. var. — Int. Duke Ellington.
173.234 — Nº 580.076: Lloré por ti y ots. — aut. var. Int. Billie Holiday.
178.235 — Nº 580.077: Todo blues y ots. — aut. var. — Int. Miles Davis.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial:

Día 2|9|82:

172.180 — Vamos Muchacho... Dale que va — tarantela. mús — aut. Ramón Antonio Bohuier — Roberto Juárez — ed. Amor. Bs. As. VII|82.

Día 3|9|82:

172.319 — Fue por un pelo — Autor mús. Anton — Chico Correa y|o — ed. Polito Bs. As. VIII|82 (gaita).
172.320 — Fue por un pelo — aut. let. gaita: Anton. Chico Correa y|o — ed. Polito. Bs. As. VIII|82.
172.385 — Rumbo a la fama — aut. Jorge Bellizzi — Pascual Tudino. Public. por Canal 9 — tv — Bs. As. Cap. I|82.
172.450 — Presupuestos con inflación — aut. Guillermo Mario Vinitzky — ed. Tesis. Bas. V|82.

Día 6|9|82:

172.743 — Estudios y Melodías para guitarra — aut. y ed. José Luis Guastani. Bs. As. VII|82.

e. 3|11 Nº 7.896 v. 3|11|82

---

4 DE OCTUBRE DE 1982

178.479 — Buenos Aires Herald — Nro. 2156|85 — Cap. Federal, IX|82.
178.480 — Mercado de la Construcción — Nº 4|5 — Cap. Federal, IX|82.
178.481 — El Panadero del Oeste — Nº 1.912 — (1406) — Buenos Aires, VI|82.
178.482 — El Contacto — s|nº — Ramos Mejía — Bs. Aires, VIII|82.
178.483 — Coiffeur — Nº 4 — Capital Federal — IX|82.
178.484 — Notidil — Nº 972|1056 — Capital-Federal — IX|82.
178.485 — La Paternal — Boletín de Informaciones Utiles para la Zona — a. I — Nº 4 — Bs. Aires, IX|82.
178.486 — Relación Económica — Capital Federal — Nº 1836|39 — IX 82.
178.487 — La Bolsa — Nº 256|9 — Capital Federal — VIII|82.
178.488 — Justicia y Trabajo — Nº 3 — Córdoba, I|VI|82.

Inscriptas

178.489 — Humi — mens. a.I — Nº 4 — prop.: Edic. de La Urraca S. A. — dir.: Andrés Luis Cascioli — Cap. Federal, VIII|82.
178.490 — Actualizaciones Labinca — 1982 — bimest. a. 6 — Nº 3 — prop.: Labinca S.A. — dir.: Juan Mario D'Alessandro — Cap. Federal — IX|1982.
178.491 — Buenos Aires Herald — diario — a. 107 — Nº 2186 — prop.: S. A. The Buenos Aires Herald Ltd. Com. Ind. & Fin. — dir.: James Neilson — Capital Federal, X|82.
178.492 — Encuentro — a. O — Nº 1 — prop. y dir.: Juan Carlos Garbolino — Cap. Federal — IX|82 — mens.
178.493 — Boletín S.R.N. — mens. a. 4 — Nº 12 — prop.: Soc. Rural de Navarro Coop. Ltda. — dir.: Jorge David Serventi — Navarro — Buenos Aires, IX|82.
178.494 — Boletín del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante — trimes. — prop.: Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante — dir.: Carlos A. Avena — VI|82 — Capital Federal.
178.495 — Revista de Información Médica — mens. — a. 1 — Nº 0 — prop.: Pulso SRL. — dire.: Wesfalio Emilio Garay Cap. Fed.: IX|82.
178.516 — Mecha Ortiz por Mecha Ortiz — recop. y notas: Salvador D. D'Anna Elena B. de D'Anna — ed.: Salvador D. D'Anna — Edit.: Moreno SRL. — Bs. Aires, VIII|82.

Editadas por Editorial Manal SRL - Adm. por Melograf SRL - Buenos Aires VII|82 — 1ª ed.

178.524 — Velho Bonde de Santa Tereza — choro. mús. — aut.: Claudio Gabis.
178.525 — Soniando Sueños — rock — mús. — aut.: Claudio Gabis.
178.526 — Samba que Nasceu — samba — mús. — aut.: Claudio Gabis.
178.527 — Agua pesada — rock — mús. aut.: Claudio Gabis.
178.528 — Baiao Braincalhao — baion. — mús. aut.: Claudio Gabis.
178.529 — Fiesta en el Harlem Español — rock — mús. aut.: Claudio Gabis.
178.534 — Oro azul — rock — let. aut.: Claudio Gabis.
178.535 — Raga de Gabis — rock — mús. — aut.: Claudio Gabis.
178.536 — Oro azul — rock — música: autor: Claudio Gabis.
178.537 — Valsetta — vals. — mús. autor: Claudio Gabis.
178.538 — Tierras del Norte — rock — mús.: autor: Claudio Gabis.
178.539 — Noches del Barrio de Santa Cruz — rock — autor: Claudio Gabis. — mús.
178.555 — Autopista ochenta y uno — rock — mús. aut. Claudio Gabis.
178.556 — Tema de la ribera sur — balada — mús. aut. Claudio Gabis.
178.557 — Preguntale a la ciudad — rock — mús. aut. Claudio Gabis.
178.558 — Tengo los blues de Buenos Aires — blues — mús. aut. Claudio Gabis.
178.559 — Autopista ochenta y uno — rock — let. aut. Claudio Gabis.
178.560 — Tema de la ribera sur — balada — let. aut. Claudio Gabis.
178.561 — Preguntale a la ciudad — rock — let. aut. Claudio Gabis.
178.562 — Tengo los blues de Buenos Aires — blues — let. aut. Claudio Gabis.

Editadas por Producciones Leo Dan S.A. Bs. As., 4|82, 1ª ed.

178.563 — Esta zamba que aquí les canto — zamba — mús. aut. Leo Dan.
178.564 — Callecita de mi tala-pozo — gato — mús. aut. Leo Dan.
178.565 — Aunque te has ido lejos — zamba — mús. aut. Leo Dan.
178.566 — De la talera — chacarera — mús. aut. Leo Dan.
178.567 — Flor de jazmín — chacarera — mús. aut. Leo Dan.
178.568 — Ya viejo me estoy volviendo — chacarera — mús. aut. Leo Dan.
178.569 — Eres la niña bonita — chacarera — mús. aut. Leo Dan.
178.570 — Río Dulce santiagueño — chacarera — mús. aut. Leo Dan.
178.571 — Cuando me acuerdo del pago — chacarera — mús. aut. Leo Dan.
178.572 — Saliendo de mi Santiago — chacarera — mús. aut. Leo Dan.
178.573 — Se va un gatito para mi papá — chacarera — aut. mús. Leo Dan.
178.574 — Te pienso encontrar — canc. — mús. aut. Leo Dan.
178.575 — Quien te pudiera encontrar — chacarera — mús. aut. Leo Dan.
178.582 — Esta zamba que aquí les canto — zamba — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.583 — Callecita de mi Tala-Pozo — gato — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.584 — Y aunque te has ido lejos — zamba — let. aut. Julio Rodriguez Ledesma.
178.585 — De la talera — chacarera — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.586 — Flor de jazmín — chacarera — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.587 — Ya viejo me estoy volviendo — chacarera — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.588 — Eres la niña bonita — chacar. — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.589 — Río Dulce santiagueño — chacarera — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.590 — Cuando me acuerdo del pago — chacarera — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.591 — Saliendo de mi Santiago — chacarera — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.592 — Se va un gatito para mi papá — gato — let. aut. Julio Rodriguez Ledesma.
178.593 — Te pienso encontrar — canc. — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.
178.594 — Quién te pudiera encontrar — chacarera — let. aut. Julio Rodríguez Ledesma.

Editadas por: Melograf S.R.L. Bs. As., 1ª ed., 8|82:

178.520 — Toca, toca violinero — chacar. — let. aut. Fernando Matos; 7|82.
178.521 — Esta rosa es para tí — canc. — let. aut. Fernando Matos; 7|82.
178.522 — Toca, toca violinero — chacarera — mús. aut. Fernando Matos; 7|82.
178.523 — Esta rosa es para ti — canc. — mús. aut. Fernando Matos; 7|82.
178.532 — Ya viene el monstruo — ranchera — let. aut. Carlos Alberto Alvarez-Héctor J. Dinoto; 8|82.
178.533 — Sol grillito — canc. — let. aut. Carlos Alberto Alvarez; 8|82.
178.614 — Con tu salero — flamenco — mús. aut. José Antonio Sánchez; 8|82.
178.615 — Como en aquel verano — canc. — mús. aut. José Antonio Sánchez; 8|82.

178.616 — Llorarás cuando recuerdes — canc. — mús. aut. Antonio Sánchez; 8|82.
178.617 — Quiero romper las cadenas — canc. — mús. aut. Antonio Sánchez; 8|82.
178.618 — Quiero aprender a olvidarte — canc. mús. aut.: José Antonio Sánchez - Orlando Moyano.
178.619 — A su amor volvió — canc. mús. autor: José Antonio Sánchez.
178.620 — Cumbia en la arena — canc. mús. autor: José Antonio Sánchez.
178.621 — Libremente — rock — música — autor: José Antonio Sánchez.
178.622 — Con tu salero — flamenco — letra autor: José Antonio Sánchez - Orlando Moyano.
178.623 — Como en aquel verano — canción — letra autor: José Antonio Sánchez - Orlando Moyano.
178.624 — Llorarás cuando recuerdes — autor: José Antonio Sánchez - Orlando Moyano.
178.625 — Quiero romper las cadenas — autor: José Antonio Sánchez - Orlando Moyano.
178.626 — Quiero aprender a olvidarte — canc. let. aut.: José Antonio Sánchez - Orlando Moyano.
178.627 — A su amor volvió — canc. letr. autor: José Antonio Sánchez.
178.628 — Cumbia en la arena — cumb. — let. aut.: Carlos Roberto Quiroga - Orlando Moyano.
178.629 — Libremente — rock — letra, auto.: Nury Taborda.

Editadas por Melograf SRL - VII 82 - Bs. Aires, 1ª ed.

178.631 — Desesperación por ti — balada — let. aut.: José A. Sánchez y otros.
178.632 — Sólo vivo de recuerdos — canción — mús. aut.: José A. Sánchez — y ots.
178.633 — Llévame que estoy muy solo — canc. aut.: José A. Sánchez — y ots. — letra.
178.634 — Se me murió tu amor — canción — letra, autor: Nury Taborda.
178.635 — Tu cruel corazón — canción, letra — autor: José A. Sánchez — y ots.
178.636 — Un corazón quiero — canción — let. — autor: José A. Sánchez — y|ots.
178.637 — Ven conmigo a bailar — canción — letra aut.: José A. Sánchez.
178.638 — Me haces temblar — rock — letra autor: José A. Sánchez — y ots.
178.639 — Si te vas, no vuelvas más — canción, aut.: José A. Sánchez — letra.
178.654 — Desesperación por ti — balada — mús. aut. José A. Sánchez y|o.
178.655 — Solo vivo de recuerdos — canc. — let. aut. José A. Sánchez y|o.
178.656 — Llévame que estoy muy solo — canc. — aut. José A. Sánchez — y o.
178.657 — Se me murió tu amor — canc. — mús. aut. José A. Sánchez y|o.
178.658 — Tu cruel corazón — canc. — mús. aut. José A. Sánchez.
178.659 — Un corazón quiero — canc. — mús. aut. José A. Sánchez.
178.660 — Ven conmigo a bailar — canc. — mús. aut. José A. Sánchez y|o.
178.661 — Me haces temblar — rock — mús. aut. José A. Sánchez y|o.
178.662 — Si te vas, no vuelvas más; canc. aut. José A. Sánchez, mús.
178.649 — Los problemas del poder marítimo en tanto nos acercamos al siglo XXI — aut. James L. George — trad. Raquel Nora Ojanguren — ed. Inst. de Publicaciones navales del Centro Naval Rep. Arg. — Bs. As. X 80.
178.650 — La influencia del derecho sobre el poder marítimo — aut. D. P. O'Connell — trad. Elena Luján Obriozola — ed. Inst. de Publicaciones Navales del Centro Naval de Bs. As. — Rep. Arg. — Bs. As. II|81.

Editadas por Interdisc S.A. Edit. Musical - Bs. As. (Adm. por Melograf S.R.L.) VIII|82 - Música.

178.663 — Peleándose - canc. aut. Alejandro De Michele.
178.664 — Babany — canc. — aut. Miguel Angel Erausquin.
178.665 — Sexto Se — canc. — aut. Alejandro De Michele.
178.666 — Circular — canc. — aut. Alejandro De Michele.
178.667 — Anestesiados — canc. — aut. Miguel Angel Erausquin.
178.668 — Cuidarán — canc. — aut. Miguel Angel Erausqui y|o.
178.669 — Saca las brujas — Canc. — Aut. Miguel Angel Erausquin.
178.670 — Desprendiéndonos — Canc. — Aut. Miguel Angel Erausquin.
178.671 — Todas patinan — Canc. — Aut. Alejandro De Michele.
178.672 — Generando — Canc. — Aut. Alejandro De Michele.
178.675 — País maravilloso — Tango — Mús. - aut. Eta Szarvas — Edit. Eta — Bs. As., X|82.
178.676 — País maravilloso — Tango — Let. - Aut. A. Szarvas — Edit. Eta — Bs. As., X|82.
178.688 — No me engañes Catalina — Aut. Miguel Coronato Paz — Adapt. Marsus — Public. por Canal 7 - ATC TV — Cap., V|82.
178.689 — Vacaciones complicadas — Aut. Miguel Coronato Paz — Adapt. Marsus. — Public. por Canal 7 ATC - TV — Cap. Fed., III|82.
178.690 — Nosotras en el Sur — Aut. Miguel Angel Lerman — Public. Canal 7 TV — Rawson, Chubut, V|82.
178.691 — Rebelión en la playa de estacionamiento — Aut. Juan José Moset — Repres. Teatro Aureliano de Rosario — Santa Fe, VIII|82.
178.692 — Yerma — Aut. Jorge Fernando Valcarcel — Música — Repres. Teatros de San Telmo — Cap. Fed., VIII|82.
178.693 — El Rey se muere — Aut. Miguel de Urquijo — Música — Repres. Sala Contemporáneo — Cap. Fed., IX|82.
178.694 — Y fue crucificado — Aut. Marta Milesi - Ricardo Aldemar — Public. Teatro La Piedad — Cap. Fed., IX|82.
178.695 — Todo de a dos — Aut. Manuel González Gil — Repres. Teatro de la Cova — Martínez, Bs. As., IX 82.
178.696 — Generación del 30 — Aut. Ricardo Gustavo Urroz — Música — Ejec. Sala de La Matanza de las Luces — Cap. Fed., IX|82.
178.697 — Ensueños de rosa y llanto. — Aut. César Ramón Ledesma — Alberto Novión y otros — Repres. Sala Unione y Benevolenza de la Sociedad Italiana — Cap. Fed., IX|82.
178.698 — Tiempo de cuentos — aut. Ruth Evalina Mehl y otros. — Repres. Fundación San Telmo — Cap. Fed. — VII|82.
178.699 — Generación del 30 — aut. Roberto Dopico-Miguel Hernández y otros. Repres. Sala de la Manzana de las luces. — Capital Federal — IX|82.
178.700 — Matufias, tangos y humor — aut. Walter Yonsky — Repres. Sala del Instituto de Servicios Sociales Bancarios. — Capital Federal — IX|82.
178.701 — Boxxx — aut. Angel Elizondo-Omar Viola y otros. — Repres. Teatro de San Telmo — Cap. Fed. — VII|82.
178.702 — Saltemos en el tiempo — aut. Alicia Beatriz Bustos y otros. — Repres. en La Escuela Nacional de Titeres de Rosario (Santa Fe) — VII|82.
178.703 — Con la guardia a la: Miedo a la paz — aut. Carlos Manuel Rivas — Public. Canal 9 —TV— Capital Federal — IX|82.
178.704 — Fatolandia — aut. Pato Carret-Máximo Soto — Public. Canal 13 —TV— Capital Federal — III|82.
178.705 — El campeón de los gitanos (Dentro del programa Sábado de Todos) — aut. Don Pelele — Public. Canal 7-ATC —TV— Capital Federal — IX|82.
178.706 — Entre sombras — aut. Carlos Lozano Dana — Public. Canal 13 —TV— Capital Federal — VIII|82.
178.707 — Aventuras en la naturaleza prog. (La aventura del hombre) — aut. Guillermo Jardvic — Public. Canal 13 —TV— Capital Federal — IX|82.
178.708 — Mensajero de los sentidos — aut. Marcelo Fernández Puga — ed. El Autor — Bs. As. — IX|81.

Discos:

176.505 — Nº 1: Pica pical el sol y otros — aut. var. — Int. Los gavilanes playeros y otros. — Ed. Juan Carlos Errera — Bs. As. — VI|82.

c. 3|11 N 7.897 v. 3|11|82

5 DE OCTUBRE DE 1982

178.711 — Revista La Información — Nº 633 — Bs. As. Cap. IX|82.
178.712 — Revista Contabilidad y Administración — Nº 63 — Bs. As. Cap. IX|82.
178.713 — Squad — Nº 4 — Bs. As. IX|82 — S. Isidro.
178.714 — Boletín Informativo Colegio de Escribanos — Nº 251 — Bs. As. Cap. IX|82.
178.715 — Revista del Notariado — Nº 782 — Bs. As. Cap. IX|82.
178.716 — El Ministerio Adventista — Nº 179 — Bs. As. IX|82 Florida.
178.717 — Revista Adventista — Nº 9 — Bs. As. IX|82 Florida.
178.718 — Semanario Israelita, — Nº 604|11 — Bs. As. Cap. IX|82.
178.719 — Verdad Informativa — Nº 4|6 — Bs. As. Cap. IX|82.
178.720 — Clasificado Bonaerense — Nº 2|4 — Bs. As. IX|82 Chascomús.

Inscriptas:

178.721 — Polo — semana. — a. 1 — Nº 1 — prop. Dir.: María Marcela Suárez de Crotto - María Magdalena Bengolea — Bs. As. Cap. IX|82.
178.723 — Mendeliana — (2 números) — anual — vol. V — Nº 2 — prop. Socied. Argentina de Genetica — dir.: Sol R. Rabasa — S. Fe Rosario IX|82.
178.722 — Momento Inmobiliario — mens. — a. 1 — Nº 6 — prop. Colegio de Martilleros de la ciudad de Bs. Aires — dir. Athos Ricardo Espindola — Bs. As. Cap VII|82.
178.724 — La Fraternidad — mens. — Nº 1227 — prop. La Fraternidad Soc. de Personal Ferrov. de Locomotoras — dir.: Pablo López (h.) — Bs. As. Cap. VIII|82.
178.823 — Los ignorados pasajes de Buenos Aires — aut. Eduardo Luis Balbachan — edt. Rodolfo Alonso — Bs. As. IX|82.
178.833 — Hacia la economía del futuro y otros ensayos — aut. Peter F. Drucker — trad. Antonio Bonano — Edc. El Cronista Comercial — Editor: S.A.D.E.I. — Bs. As. IX|82.
178.875 — Evolución del mercado de título valores — Abril|76 — VI|82 — aut. anónimo — edt. Bolsa de Comercio de Buenos Aires — Bs. As. VIII|82.
178.876 — La ley sobre activación de diferencias de cambio. Los criterios de valuación y su comprensión ante la situación económica — Mesa Redonda — aut. anónimo — Panelistas: Cayetano Licciardo - Luis María Matheu. y|o. — edt. Bolsa de Comercio de Buenos Aires — Bs. As. X|81.

Editadas por: "Edic. Paulinas":

178.895 — Haz tu vida un rosario — aut. Carlos Luis Olivero — 7ª ed. — Cba. IX|82.
178.896 — Señor, si tú quieres, puedes curarme — aut. Edgardo Juan Trucco — 2ª ed. — Cba. IX|82.
178.897 — Pacem In Terris — aut. Juan XXIII — (trad.: anón.) — 7ª ed. — Bs. As. VIII|82.
178.898 — Tercera edad: Tiempo para vivir — aut. Teresa Porcile Santiso — Bs. As. VIII|82.
178.899 — Discípulos de Jesús — auts. Roberto Viola - Eloisa Chouhy Terra, y|o. — Bs. As. VIII|82.

Editadas por "PAMSCO" - Bs. As. VIII| 82:

178.946 — El pasillo — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.947 — Se está pasando la vida — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.948 — A veces la realidad — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.949 — Cuanto estás aquí — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.950 — No puedo seguir así — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.951 — Dejar el hogar — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.952 — Si ya no sos igual — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.953 — Ocurrió a eso de las tres — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.954 — Quiero algo nuevo — rock — Letra: Gustavo Montesano.
178.957 — El pasillo — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.958 — Se está pasando la vida — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.959 — A veces la realidad — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.960 — Cuando estás aquí — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.961 — No puedo seguir así — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.962 — Dejar el hogar — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.963 — Si ya no sos igual — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.964 — Música ligera — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.965 — Ocurrió a eso de las tres — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.966 — Quiero algo nuevo — rock — Música: Gustavo Montesano.
178.967 — Extracto de un momento — rock — Música: Gustavo Montesano.

Discos:

Editados por: Micrófon Argentina S. A. Bs. As. VIII|82:

178.727 — CMP 100.383: Todo el día me pregunto, y|o — Aut. var. — Int.: Manal y|o.
178.728 — CMP 100.381: Fabricante de mentiras, y|o — aut. var. — Int.: Nito Mestre, y|o — Vol. 2.
178.729 — CMP 100.377: Cuando llora mi guitarra, y|o — Aut. var. — Int.: Carlos Torres Vila.
178.730 — CMP 100.375: Balsa de recuerdos, y|o — Aut. var. — Int.: Paquito Aranda.
178.731 — CMP 100.373: Cuando se deja querer, y|o — Aut. var. — Int.: aut.: Victor Heredia.
178.732 — CMP 100.372: Canción para mi pueblo joven, y|o — Aut. var. — Int.: Antonio Tormo.
178.733 — CMP 100.369: La pulpera de Santa Lucía, y|o. — Aut. var. — Int.: Chacho Santa Cruz.
178.734 — CMP 100.368: Traigo un chiflido, y|o — Aut. var.: — Int.: Los hermanos Cuestas.
178.735 — CMP 100.360: En cada flor de amanecer, y otros — Aut. var. — Int.: Daniel Toro (y autor).
178.736 — CMP 100.357: Corazón guitarrero, y|o — Aut. var. — Int.: Los Altamirano.
178.737 — CMP 100.339: Te amaré hasta morir, y|o — Aut. var. — Int.: Los hermanos Barrios.
178.738 — CMP 100.336: El orangután, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Chico Novarro.
178.739 — CMP 100.333: La canción de los obrajes, y|o — Aut. var. — Int.: Antonio Tarragó Ros.
178.740 — CMP 100.327: La enamorada, y|o aut. varios — Int.: Los Fronterizos, y|o.
178.741 — CMP 100.326: Serenata a tus encantos, y|o — Aut. var. — Int.: Los hermanos Cardozo.
178.742 — CMP 100.320: Bailanta de acordeón, y|o — Alt. var. — Int.: Los hermanitos Sena y su conjunto.
178.743 — CMP 100.314 — Cien barrios porteños, y|o — Aut. var. — Int.: Alberto Castillo.
17.744 — CMP 100.313: Te agradezco chamamé, y|o — Aut. var. — Int.: Las hermanitas Vera.
178.745 — CML 80.185: Ahora y para siempre, y|o — Aut. var. — Int.: Air Supply.
178.746 — CM 70.058: Deberías oír cómo ella habla de ti, y|o — Aut. var. — Int.: Melissa Manchester.
178.747 — CM 70.057: La otra mujer, y|o — Aut. e int.: Ray Parker Jr.
178.748 — CM 70.056: Mascarada y|o — Aut. var. — Int.: Sky.
178.749 — CM 70.055: Conservemos lo nuestro, y|o — Aut. var. — Int.: Crash — Vol. 2.
178.750 — CM 70.054: Arribo de la reina de Saba, y|o — Aut. var. — Int.: Chris Hinze.
178.751 — CM 10.053: Sigilosa Sally por el callejón — Aut. var. — Int.: Robert Palmer.
178.752 — CMPI 20.104: Cracklin' Rosie, y|o — Aut. — Int. y autor: Neil Diamond.
178.753 — CMK 1.056: Un paseo por el mar, y|o — Aut. var. — Int.: Umberto Napolitano, y|o.
178.754 — SEL 70.055: Conservemos lo nuestro, y|o — Aut. var. — Int.: Barry Manilow, y|o.
178.755 — PRI 20.104: Cracklin' Rosie, y|o — Aut. e int.: Neil Diamond.
178.756 — SEL 70.056: Mascarada y|o — Aut. var. — Int.: Sky.
178.757 — SEL 70.058: Deberías oír cómo ella habla de ti, y|o — Aut. var. — Int.: Melissa Manchester.
178.758 — PRK 1.056: Un paseo por el mar, y|o — Aut. var. — Int.: Umberto Napolitano, y|o.

Editados por Sicamericana — Buenos Aires VII|VIII|82:

178.759 — Nº 32.875: Los americanos, y|o — Aut. e Int.: Alberto Cortez.
178.760 — Nº 32.880-1: Yo quiero tenerte aquí, y|o (Alberto Gerardo Luna) — Int.: Alberto Luna.
178.761 — Cass. 102.682: Palabras sobre Agustín Magaldi - Tango mío, y|o — Aut. var. — Int.: Héctor Pacheco-Agustín Magaldi, y|o.
178.762 — Nº 91.039: Nocturnos, Nº 2 — Op. 15, y|o (Chopin) — Int.: Ernst Groschel, y|o.
178.763 — Nº 14.606-9: Dama, y|o — Aut. var. — Int.: Fausto Papetti.
178.764 — Nº 14.627-6: Salgan al sol, y|o — Aut. var. — Int.: Billy Bond, con La Pesada.
178.765 — Nº 14.622: Murió nuestro amor de verano (sin por qué), y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Luisa María Güell.
178.766 — Nº 14.623: bailando hasta la locura, y|o — Aut. var. — Int.: Katunga.
178.767 — Ay amigo mío, y|o — Aut. var. — Int.: Luisa María Güell, y|o.
178.768 — Nº 13.250: Ven a mis brazos, y|o — Aut. var. — Int.: Chelo Santaella.
178.769 — Nº 14.617: Granada, y|o — Aut. var. — Int.: Alfredo Kraus y orquestas.
178.770 — Nº 50-14.618: La legión interior, y|o — Aut. var. — Int.: Pedro y Pablo.
178.771 — Nº 14.620: El rock del chocolate, y|o — Aut. var. — Int.: Lucrecia.
178.772 — Nº 91.044: Pajarillo soñador, y|o — Aut. var. — Int.: Berna El Pibe de Oro.
178.882 — Nº P 17.127: Soñando en la vereda, y|o (E. Corradi) y|o — Int.: Lucio Quintana — Edt.: Pentagrama. — Bs. As. — IX|82.
173.508 — Dime cuál es el camino — pasiaito — Lt.: Koli Arce-A. Gutiérrez y|o — Edt. Relay — Bs. As. — VIII 82.
173.509 — Se despertó mi amor por ti — cumbia — Lt.: Koli Arce-A. Gutiérrez, y|o — Edt. Relay — Bs. As. — VIII|82.
173.568 — Estaré en tu recuerdo — beat — Lt.: Carlos Suárez — Bs. As. VIII 82.
173.569 — Te digo adiós, querida — beat — Lt.: Juan C. Tubaro-Marcelo J. Requena — Edt.: Relay — Bs. As. — VIII|82.

c. 3|11 Nº 7.898 v. 3|11|82

6 DE OCTUBRE DE 1982

2ª Serie

178.976 — Horizonte de luz — Nº 9|10 — Claypole — X|82.
178.977 — Casa del poeta — Nº 3 — Bs. As. — IX|82 — La Plata.
178.978 — Buen amigo — Nº 2.325|28 — Santa Fe — IX 82 — Las Toscas.
178.979 — Boletín informativo — Nº 14 — Cañada Rosquín — VIII|82.
178.980 — Rodney Golos — Nº 1.031|35 — Bs. As. — Capital Federal — IX|82.
178.981 — Ridny Kray — Nº 1.030|34 — Bs. As. — Capital Federal — IX|82.
178.982 — Motos y Cía. — Nº 3|4 — Bs. As. — Capital Federal — IX|82.
178.983 — Informe Ganadero — Nº 6|12 — Bs. As. — Capital Federal — IX|82.

178.984 — Guía Práctica del Exportador e Importador — Nº 303|4 — Bs. As. Cap. IX|82.

178.985 — Reel y fusil — Nº 10|13 — Valentín Alsina — VIII|82.

Inscriptas:

178.986 — Novedades en reumatología — Trim. — Nº 2 — Prop.: Pfizer S.A.C.I. — Dir.: Raúl Honig — Bs. As. — Capital Federal — IV|82.

178.987 — Cefiloza — Mens. — a. 6 — Nº 50 — Prop. Centro Filatélico Lomas de Zamora — Dir.: Martín Delgado — Bs. As. — VIII|82 — Lomas de Zamora.

178.988 — Informaciones — Seman. — a. 22 — Nº 767 — Prop. Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. — Dir.: Aldo Binello — Bs. As. — Capital Federal — IX 82 — Id.: Alemán.

178.989 — Jebsen-Brief — Mens. — Nº 12 — Prop. Dir.: Martín Germán Emilio Jebsen — Bs. As. — Capital Federal — IX|82.

178.990 — Jebsen Newslette — Mens. — 12|82 — Id.: inglés. — Prop. Dir.: Martín Germán Emilio Jebsen — Bs. As. — IX|82.

178.996 — Fichas bíblicas. Los diáconos — Aut.: Waldo — Cuidado de la edic.: Ricardo Docampo — Edt.: Waldo — Bs. As. — IX|82.

178.997 — Bello retorno — pasodoble — Mús. y Edit.: Carmelo C. Lalia e Ivo E. Pirotto — Bs. As. — VIII|82.

(Continúa)

e. 3|11 Nº 7.899 v. 3|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 092|82, caratulado Blanco de Von Haseler Ramona Angela s|Infracción Arts. 863 y 947. Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a RAMONA ANGELA BLANCO DE VON HASELEN, citándola y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101 1103, 1104, 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe del Valor Plaza $ 2.846.113, sujeto a reajuste (Art. 1094). Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.892 v. 3|11|82

Se hace saber al señor ANGEL MATTO OSORIO, que en el Sumario Contencioso SA-12 093|82, caratulado "Aduana de Clorinda c|Vergara Gregorio Mario y otro s|Infracción Arts. 863, 864 y 876 Código Aduanero", se ha dispuesto: "Clorinda, 23 de octubre de 1982... Atento que el co-encausado Angel Matto Osorio no ha comparecido a contestar la vista que le fuera conferida. Declárase Rebelde a Angel Matto Osorio en los términos del Art. 1105 del Código Aduanero". Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

c. 3|11 Nº 7.893 v. 3|11|82

En el Sumario Contencioso SA-12 Nº 094|82, caratulado "Torres Antonio Ramón s|Infrac. Arts. 863 y 947 Código Aduanero", se ha dispuesto: Correr Vista de todo lo actuado ANTONIO RAMON TORRES citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompae la documental que estuviere en su poder invididualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encostrare, si no la tubiere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104, 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe Valor Plaza $ 3.209.481, sujeto a reajuste (Art. 1094). Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.894 v. 3|11|82

Se hace saber a él o los interesados que en el Sumario Contencioso SA-12-035|82, caratulado "ADUANA DE CLORINDA c|N.N. s|infracción a los arts. 863º y 947º", se ha dispuesto: "Clorinda, 28 de octubre de 1982... Visto, atento que él o los interesados no se han presentado a contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a quienes se consideren con derechos, en los términos del art. 1.105º del Código Aduanero". Firmado Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.888 v. 3|11|82

Se hace saber a él o los interesados que en el Sumario Contencioso SA-12-038|82, caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|N.N. s|infracción a los arts. 863º y 947º del C. A.", se ha dispuesto: "Clorinda, 28 de octubre de 1982... Visto, atento que él o los interesados no se han presentado a contestar la vista que les fuera conferida, declárase rebelde a quienes se consideren con derechos, en los términos del art. 1.105º del Código Aduanero". Firmado Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.889 v. 3|11|82

Se hace saber a él o los interesados que en el Sumario Contencioso SA-12-036|82, caratulado: "ADUANA DE CLORINDA c|N.N. s|infracción a los arts. 863º y 947º del Código Aduanero". Se ha dispuesto: "Clorinda, 28 de octubre de 1982... Visto, atento que él o los interesados no se han presentado ha contestar la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a quienes se consideren con derechos, en los términos del art. 1.105º de C. A.". Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.890 v. 3|11|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nro. 090|82, caratulado "Peralta, Mauro Luis s|infracción arts. 863 y 947, Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a MAURO LUIS PERALTA, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104, 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe del Valor en Plaza de la mercadería $ 242.253, sujeto a reajuste (art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.891 v. 3|11|82

En el Sumario Contencioso SA - 12 - Nº 085 82, caratulado "Urquhart Julio César, Benitez Tomasa Dominga y Verón Mario Jorge s|infracción arts. 863 y 947 Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a JULIO CESAR URQUHART; TOMASA DOMINGA BENITEZ y MARIO JORGE VERON citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a estar a derecho, evacúen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104, 1.105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (art. 1.004). El importe del valor en plaza $ 300.000, sujeto a reajuste (art. 1.094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.884 v. 3|11|82

Se hace saber a OSCAR FABIO MASI DA SILVA, que en Sumario Contencioso SA - 12 - Nº 849|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Masi Da Silva Favio Oscar s|infracción arts. 265 inc. b) Punto 4º y 970 del Código Aduanero", se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 5 de agosto de 1982. Visto, atento que el causante no ha comparecido a ejercer su derecho a la defensa, declárase rebelde a Oscar Favio Masi Da Silva en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero". — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.885 v. 3|11|82

Se hace saber a un tal "ANTONIO", que en Sumario Contencioso SA - 12 - Nº 070|81, caratulado: "Aduana Clorinda c|autores ignorados s|infracción arts. 863 y 947 del Código Aduanero" se ha dispuesto lo siguiente: "Clorinda, 31 de mayo de 1982. Visto y atento que el encartado "Antonio" no se presentara a estar a derecho, declárase rebelde a un tal "Antonio" en los términos del art. 1.105 del Código Aduanero". — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.886 v. 3|11|82

En el Sumario Contencioso SA - 12 - Nº 031|82, caratulado "Fernández Ismael y otros s|infracción arts. 863 y 947 Código Aduanero", se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a ISMAEL FERNANDEZ, CANDIDO CESAR DIAZ e ISIDRO LAURO RODRIGUEZ, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuvieren, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los artículos 1.101, 1.103, 1.104, 1.105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (art. 1.034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (art. 1.030 y 1.031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (art. 1.001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (art. 1.004). El importe de las mercaderías en plaza es de $ 1.174.365, sujeto a reajuste (art. 1.094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.887 v. 3|11|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 076|82, caratulado: "Viggiano Carlos Ismael s|Infracción arts. 863 y 947 Código Aduanero", s cha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a CARLOS ISMAEL VIGGIANO, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tubiere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104, 1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe del Valor Plaza $ 201.877, sujeto a reajuste. (art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.880 v. 3|11|82

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 077|82, caratulado: "Aleman Valdez Emilia Ramona y Ortiz De Rolón Cristina s|Infracción art. 863 y 947 Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a EMILIA RAMONA ALEMAN VALDEZ y CRISTINA ORTIZ DE ROLON, citándolas y emplazándolas para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presenten a esta a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todos las pruebas conducentes de que intentaren valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselas rebeldes, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104, 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe de valor en plaza $ 794.000, sujeto a reajuste. (Art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.881 v. 3|11|82

Se hace saber al Señor HSUING CHIH CHANG que en el Sumario Contencioso SA-12-083|82, caratulado: "Hsuing Chih Crang s|Infracción arts. 863, 864 y 876 del Código Aduanero", se ha dispuesto: "Clorinda, 27 de octubre de 1982 ... Visto, atento que el interesado no ha comparecido a la vista que le fuera conferida, declárase rebelde a Hsuing Chih Chang en los términos del art. 1105 del Código Aduanero ... Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

c. 3|11 Nº 7.882 v. 3|11|82

Se hace saber a las señoras INOCENCIA CENTURION e INOCENCIA RIOS GIMENEZ, que en el Sumario Contencioso SA-12-084|82, caratulado: "Centurión Inocencia y otra s|Infracción arts. 863 y 947 del Código Aduanero", se ha dispuesto: "Clorinda, 27 de octubre de 1982 ... Visto, atento que las encausadas no han comparecido a la vista que les fuera conferida declárase rebelde a Inocencia Centurion y Inocencia Rios Giménez, en los término del art. 1105 del Código Aduanero ... Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda".

c. 3|11 Nº 7.883 v. 3|11|82

En el Sumario Contencioso SA - 12 Nº 074|82, caratulado: "Agüero, Osvaldo s|infracción arts. 863 y 947 Código Aduanero" se ha dispuesto correr vista de todo lo actuado a OSVALDO AGÜERO citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tuviere, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme a los artículos 1101 1103, 1104, 1105 del Código Aduanero, imputandosele la infracción a los artículos 863 y 947 del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se le's hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe del Valor en plaza $ 286.087, sujeto a reajuste (Art. 1094). — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

c. 3|11 Nº 7.879 v. 3|11|82

ADUANA DE COLON

Se le hace saber a quién o quienes sean propietarios o responsables de las mercaderías transportadas en la canoa denominada "LA LITORALEÑA" matrícula 064 de Subprefectura Puerto Colón (E.R.) que en Expediente SA 13 Número 31|82 recayó lo siguiente: Colón (E. R.) octubre 25 de 1982. — Visto: Có-

erase vista de todo lo actuado a quién o quienes sean propietarios o responsables de la mercadería transportada en la canoa denominada "La Litoraleña", matrícula 064 de Subprefectura Puerto Colón (E.R.), a quienes se cita y emplaza para que en perentorio término de (10) diez días estén en derecho evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los Arts. 1101 siguientes y concordantes del Código Aduanero (Ley 22.415 - imputándoseles el delito de contrabando previsto y penado por los Arts. 871 y 876 todos del ordenamiento legal antes mencionado. Téngase presente asimismo que deberán cumplimentar los extremos de los Arts. 1030, 1031 y 1034 del referido Código. Por último se hace saber a los causantes que deberán fijar domicilio conforme lo dispuesto por el Art. 1001, dentro del radio urbano en que la Aduana tiene su asiento, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados de esta Aduana (Art. 1.004 de la Ley 22.415, Código Aduanero). Notifíquese. Fdo.: Juan Carlos Macchi, Administrador Aduana de Colón (E.R.) a/c.

e. 3|11 Nº 7.877 v. 3|11|82

ADUANA DE BARRANQUERAS - CHACO

Se hace saber al ciudadano GREGORIO FERNANDEZ, L.E. Nº 8.446.037 que en el Sumario Contencioso SA 10 - Nº 019/80 se ha dictado la Resolución Nº 030|82 BA. la cual se transcribe a continuación: "Barranqueras, 26 de agosto de 1982. Visto... considerando... el administrador de la Aduana de Barranqueras resuelve: Artículo 1º... Artículo 2º — Tener por presentados a los imputados Gregorio Fernández y Miguel González, considerando que han constituido domicilio, a los efectos de ésta actuación, en el Departamento División Sumarios de la Administración Nacional de Aduanas, sito en calle Azopardo 350 de la Capital Federal, en donde quedarán notificadas de pleno derecho todas las providencias o resoluciones que se dictaren, en razón de que no ha constituido domicilio en el radio urbano que se advierte en la vista conferida de fs. 160|161, conforme a lo previsto en el Art. 1004 del Código Aduanero Ley 22.415. Artículo 3º ... Resolución Nº 030|82 BA. Fdo.: Jorge Washington de Rosas, Administrador de la Aduana de Barranqueras.

e. 3|11 Nº 7.878 v. 3|11|82

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 214

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982

Visto la Ley Nº 19.597, las Disposiciones DNA Nros. 401|77, 254|79, 241|80 y 22|81, y

Considerando:

Que corresponde determinar la cuota de entrega de azúcar con destino al mercado interno, durante el mes de noviembre de 1982, en un volumen acorde con los requerimientos de la demanda.

Por ello,

El Director Nacional de Azúcar

Dispone:

Artículo 1º — Fíjase en setenta millones (70.000.000) de kilogramos de azúcar la cuota de entrega al consumo interno durante el mes de noviembre de 1982, distribuida entre los ingenios azucareros de acuerdo a las cantidades que se indican en la planilla que se agrega y forma parte de la presente.

Artículo 2º — Autorízase la cesión de cuotas de entrega de azúcar al mercado interno, o parte de ella, entre los ingenios, dentro del margen establecido en el anexo de la presente disposición. El ingenio cesionario podrá hacer uso de dichas cesiones, únicamente en los casos en que no afecte el volumen de azúcar que obligatoriamente debe exportar, dentro de los plazos que se hubieren establecido.

Las cesiones efectuadas, deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el ingenio cesionario, a la Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, inmediatas siguientes a la fecha de su concertación.

Artículo 3º — A los efectos de la aplicación de la Disposición DNA Nº 22|81, se tendrá en cuenta la suma de las cuotas establecidas para el cuatrimestre comprendido entre los meses de octubre de 1982 a enero de 1983.

Artículo 4º — Las infracciones a la presente disposición serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597 y sus modificatorias.

Artículo 5º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Angel R. Polo

DISPOSICION DNA. Nº 214|82

CUOTA DE AZUCAR BLANCO PARA CONSUMO DEL MERCADO INTERNO, QUE SE DISTRIBUIRA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1982

Ingenios Azucareros	Existencia declarada por los ingenios azucareros al 30 de setiembre de 1982 Kgs.	Existencia disponible al día 30 de setiembre de 1982 Kgs. Kgs.	Cuota de azúcar que corresponde comercializar en noviembre de 1982 Kgs.
Aguilares S.A. - Ingenio Aguilares	24.377.023	12.072.753	1.218.360
Complejo Integral Azucarero S.A. - Ingenio Bella Vista	28.719.637	18.306.642	1.854.521
Cía. Azucarera Concepción - Ingenio Concepción	144.789.887	80.699.395	8.696.587
Cruz Alta S.A. - Ingenio Cruz Alta	24.490.123	17.894.600	169.920
S.A. Azucarera Argentina - Ingenio La Corona	47.641.660	29.950.760	3.027.277
José Minetti y Cía. Ltda. - Ingenio La Fronterita	66.975.832	41.356.380	4.186.446
S.A. Córdoba del Tucumán - Ingenio La Providencia	58.588.029	37.093.444	3.734.927
Cía. Azucarera y Alcoholera Soler S.A. - Ingenio La Florida	33.941.081	25.313.861	2.770.443
Azucarera La Trinidad S.A. - Ingenio La Trinidad	35.767.020	24.366.423	2.508.086
Cía. Azucarera del Norte S.A. - Ingenio Leales	15.318.118	7.654.503	775.353
S.A. Marapa - Ingenio Marapa	10.662.450	3.759.970	375.195
Cía. Azucarera Pueblo Viejo S.A.	32.048.575	23.573.261	2.455.153
Complejo Agroindustrial San Juan - Ingenio San Juan	28.155.122	21.352.061	2.502.873
Cía. San Pablo de Fabricación de Azúcar - Ingenio San Pablo	31.682.630	9.945.850	1.759.188
Azucarera Juan M. Terán S.A. - Ingenio Sta. Bárbara	31.487.620	23.822.408	1.836.040
Pueblo Independencia S.A. - Ingenio Sta. Rosa	26.674.400	15.936.520	1.609.171
Ingenio La Esperanza S.A.	66.363.759	52.024.491	5.710.532
Ledesma S.A. - Ingenio Ledesma	243.128.942	107.942.501	11.520.769
Río Grande S.A. - Ingenio Río Grande	35.375.070	23.430.070	2.381.055
Ingenio San Isidro S.A.	20.999.703	14.856.077	1.506.993
Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal S.A.	75.867.449	51.544.699	6.174.514
S.A. Industrial Wolbers Ltda. - Ingenio Amo	19.893.780	16.810.755	1.909.412
S.A. Industrial Wolbers Ltda. - Ingenio Las Toscas	11.423.200	7.764.896	785.094
Cía. Azucarera Las Palmas - Ingenio Las Palmas	10.275.514	2.313.923	226.858
Cooperativa San Javier Ltda. - Ingenio San Javier	5.496.955	2.991.405	302.243
Total General:	1.0[illegible]6.144.479	672.917.647	70.000.000

e. 3|11 Nº 7.903 v. 3|11|82

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

RESOLUCION Nº 611

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. —

Visto la disposición contenida en el artículo 40 de la Ley Nº 22.285 que establece el mantenimiento en concurso abierto permanente de todas aquellas frecuencias declaradas desiertas en el llamado original, y

Considerando:

Que en tal situación se encuentran, entre otras, la localidad de Concepción (Tucumán), la estación LU4 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) y la estación de LS84 TV Canal 11 de Capital Federal.

Que para las emisoras enunciadas en el considerando anterior hubieron presentaciones formales, tendientes a que el organismo inicie el procedimiento del nuevo llamado a concurso previsto por la legislación vigente.

Que en tal sentido, y de acuerdo con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 32 de la reglamentación aprobada por Decreto Nº 286|81, el Comité Federal debe determinar si en principio los solicitantes reúnen los requisitos de los artículos 45 y 46 de la Ley Número 22.285, a mérito de la documentación presentada.

Que los Pliegos de Bases y Condiciones Generales para llamados a concurso han sido aprobados por el Decreto Número 462/81.

Que según lo prescripto por el segundo párrafo del artículo 32 de la reglamentación citada, si correspondiere, se deberán actualizar los aspectos técnicos y económicos del llamado original, que conforman las Condiciones Particulares del llamado.

Que el artículo 39 inciso a) de la Ley Nº 22.285 faculta el Comité Federal de Radiodifusión a sustanciar los concursos públicos para la adjudicación de licencias de radiodifusión.

Que de acuerdo con el punto 12 inciso b) del artículo 98 de la Ley Número 22.285 tal atribución, corresponde al Directorio del Comité Federal de Radiodifusión.

Por ello,

El Directorio del Comité Federal de Radiodifusión

Resuelve:

Artículo 1º — Determinar que los señores Norberto José Joandet (D.N.I. número 4.381.724), Ramón Alfredo Zárate (D.N.I. Nro. 10.221.075), Domingo Felipe Gasco (L.E. Nº 6.968.884), Ramón Timoteo Segovia (L.E. Nº 6.981.418), Eduardo Carlos Martín (L.E. Nº 6.976.158) Fernando Alfredo Cadiñanos (L.E. número 3.504.048), Horacio Rearte (L. E. Nº 3.502.033), Juan Carlos Molina (L.E. Nº 7.076.665), Jorge Sáenz Faldella (D. N.I. Nº 10.446.004 y Enrique Pompilio Romera (L.E. Nº 6.985.714), todos ellos presentantes para la estación de radiodifusión sonora de la localidad de Concepción (Tucumán), los señores Ricardo José Rey (L.E. Nº 7.318.929) y Héctor Miguel Campoli (L.E. Número 6.419.937), presentantes para la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut) LU4; y los señores Eduardo Antonio Figueroa (L.E. Nº 7.186.682) y José Oscar Figueroa (L.E. Nº 8.137.048), presentantes para la estación de televisión de la Capital Federal LS84 TV Canal 11, reúnen en principio los requisitos establecidos en los artículos 45 y 46 de la Ley Nro. 22.285 para ser titulares de licencias de radiodifusión.

Art. 2º — Llamar a concurso por el término de Sesenta (60) días contados a partir del 29 de octubre de 1982, para la adjudicación de licencias para la prestación y explotación de Dos (2) estaciones del servicio de radiodifusión sonora, una en la localidad de Concepción (Tucumán), y otra en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), LU4, y Una (1) estación de televisión en la Capital Federal, LS84 TV Canal 11, estas dos últimas pertenecientes al plan de privatización previsto por el artículo 106 de la Ley Nº 22.285; todas ellas en estado de concurso abierto permanente según lo establecido por el artículo 40 de la citada Ley, por haber resultado desierto el llamado original.

Art. 3º — Establecer que a las 15.00 horas del 29 de diciembre de 1982, se lleve a cabo el acto de apertura de las propuestas.

Art. 4º — Aprobar las Condiciones Particulares que contienen los aspectos Generales, Técnicos y Económicos de cada una de las estaciones objeto del presente llamado, que se agregan como anexo.

Art. 5º — Disponer que la Dirección General Contabilidad y Finanzas del Comité Federal de Radiodifusión tome las previsiones presupuestarias que corresponda para el cumplimiento de esta Resolución.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en la forma prevista por el artículo 32 de la reglamentación aprobada por Decreto Nº 286|81, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodolfo E. Feroglio, Presidente; Walter C. Ragalli, Vocal; Guillermo S. Palacio, Vocal; Eduardo G. Lestrade; Vocal; Rafael Peñalosa, Vocal; Rodolfo V. Rivarola, Vocal; José F. Trigo, Vocal.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexo.

e. 2|11 Nº 7.808 v. 4|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESTADO MAYOR GENERAL
Jefatura V
Dirección Nacional de Aeronavegabilidad

El Registro Nacional de Aeronaves dependiente de la Dirección Nacional de Aeronavegabilidad de la Jefatura V. Intereses Aeronáuticos de la Fuerza Aérea, sito en la calle Junín 1060, 3º piso, Capital Federal (C. P. 1113), hace saber que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 683, artículo 3º de fecha 17 de julio de 1981, por actuaciones Nº 447|4|82 (D.N.A.), el señor Orlando Ismael Tate, domiciliado en Almafuerte 2467, Paraná (Entre Ríos), ha solicitado al citado Registro, la inscripción a su favor del dominio de la aeronave marca Piper, modelo PA-12, matrícula LV-RGJ, que se encuentra registrada a nombre de Guillermo Federico María Zorraquín, domiciliado en Posadas 1041, Capital Federal, acordándose diez (10) días a quienes deseen invocar mejor derecho sobre la aeronave cuya inscripción se solicita.

Publíquese por tres (3) días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982. — Herberto Rubén Curotto, Jefe del Registro Nacional de Aeronaves.

$ 855.000 e.1º|11 Nº 31.186 v.3|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 5.000 Nº 12.923.934; de v$n. 10.000 Nº 14.568.801 y de v$n. 25.000 Nros. 16.022.732 y 16.049.312, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos y del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 1.000 Nº 9.353, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 1.800.000 e. 25|10 Nº 20.659 v. 25|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

31|8 al 30|9|82 y de haber aparecido con error de imprenta el 30|8|82 y del 15|10 al 22|10|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nros. 1.330.591 y 1.330.594, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 6|10 Nº 26.562 v. 5|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 1000 Nº 1.091.605, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 20|10 Nº 29.142 v. 18|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.011.166 y 1.011.339|340, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.320.000 e. 25|10 Nº 30.033 v. 23|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 1 del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 78,75 Números 1.033.793|797 de u$s. 393.75 Nº 1.335.461.

$ 1.260.000 e. 29|11 Nº 30.884 v. 26|11|82

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 5.000 Nº 330.733 y de u$s. 10.000 Nº 1.616.024, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

$ 1.260.000 e. 29|10 Nº 30.891 v. 26|11|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina notifica al señor RUBEN ORLANDO ROMERO, nacido el 25|2|48, L.E. Nro. 8.044.792, que el H. Directorio de la Institución con fecha 16|9|82 resolvió: "Declarar cesante al Ayudante de Firma por Tesorero de Sucursal Tres Isletas (Chaco), Rubén Orlando Romero, Legajo Nro. 16.110|25, dom. Bolivia 575, Tres Isletas (Chaco), por cuanto de lo actuado en el Expediente "S" Nº 6.081|82, Auditoría General, surge que durante el desempeño de sus tareas como cajero retuvo en su beneficio la suma de $ 3.000.000 correspondiente a un depósito efectuado por un cliente para su cuenta corriente, situación que lo coloca incurso en las previsiones establecidas en los inc. d) y k) del Artículo 25º del Estatuto del Personal del Banco. Esta medida tendrá efecto a partir del 12|3|82, fecha en la cual fuera suspendido preventivamente en sus tareas.

Se publica el presente edicto por el término de tres días (3) conforme lo establece el Art. 42, Decreto 1.759|72.

e. 1º|11 Nº 7.733 v. 3|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Expte.: Nº 998-5520681-8-13.

Cítese a Don GARCIA, NESTOR ENRIQUE (L.E. Nº 05.319.368) por cinco días a efectos de presentarse en la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos —Sector Citados— Chacabuco 479, 2º piso, Capital Federal, a efectos de estar en derecho, conforme Art. 2º Ley Nº 22.062

e. 28|10 Nº 7.658 v. 3|11|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

El Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

CORTEZ, Ricardo Segundo
CAYUNAO, Florencio
GODOY, Nidia
GERALDO, Jorge Roberto
HIDALGO, Clemente
RODRIGUEZ, Ascencio
SIVOLELLA, Donato
SCAVINI, Raúl Omar
SORBELLO, Francisco Alfredo
SHITU, Jorge Arístides
NADAL, Rementería Edgardo R.
CHAVEZ, Aurelio
ORTIZ, José Eduardo
OSORIO, José Adrián
TRINIDAD, Oscar Emilio

e. 28|10 Nº 7.657 v. 10|11|82

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

BASILIO BALCASAR, Anacleto
FERNANDEZ, Pablo Rafael
LEDESMA, Antonio Carlos
MARTINEZ, Margarita
NIEVAS, Raúl Aldo
PIERGIACOMI, Camilo Antonio
QUINTANA, José Antonio
SANTOS, Faustino
TORRES, Bartolomé

e. 22|10 Nº 7.500 v. 4|11|82

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Dirección de Obra Social
Expte. S. 1125|82 (D.O.S.)

Llámase a Licitación Pública Nº 01|82 para el día 18|11|82 a las 15 horas, en División Finanzas (Sección Compras), Trelles 2592|96, entrepiso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de una Unidad Radiodiagnostica, con un rendimiento no inferior a 500 MA - 125 KV., con Seriógrafo.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Finanzas (Sección Compras), durante los días laborables, en el horario de 9 a 12 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

$ 1.200.000 e. 3|11 Nº 31.590 v. 12|11|82

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. "E" 167|82 - (U. 4)

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1982, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna y capón porcinos, pollos eviscerados, filet de merluza, chorizos y morcillas, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), a suministrarse durante el mes de diciembre de 1982.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 3|11 Nº 7.844 v. 4|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Grupo Abastecimiento Palomar
Venta de automotores y rezago en general

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|82 p|el día 23 de noviembre de 1982 a las 8 hs. p|la enajenación de automotores varios. Materiales p|teletipo, sanidad, comunicaciones, iluminación, fotográfico. Máquinas p|oficina, coser, fundidora plomo, fotomecánica, numeradora, registradora, impresora, abrochadora, lava vajilla, etc. Rezago de metales varios, goma y tela, proyector cine, motores, baterías, grupos electrógenos, matafuegos, bombas centrífugas, arados, camas de Hº, tanques Pillow, ficheros metálicos, etc. Retiro de pliegos: Grupo Abastecimiento Palomar, Av. Rosales y Carrosella, El Palomar (Bs. As.-. Exhibición de materiales: Días hábiles de 8 a 13 hs. Teléfonos: 751-1761 y 751-8094|95. Precio del pliego: $ 100.000.

e. 3|11 N: 7.845 v. 9|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064

Apertura: 24|11|82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Mil. Aviones).

Nº OP 22|82. Obra: Remodelación Subestación Nº 4.

Presupuesto Oficial: $ 3.000.000.000. Valor D.T. Nº 199: $ 2.000.000. Garantía de Oferta: $ 30.000.000.

Consultas y Pliegos: A.M.C. - Dpto. Economía, Div. Contrataciones Especiales y de Obras, Pabellón 183, Avda. Fuerza Aérea Km. 5½, Córdoba.

e. 3|11 Nº 7.846 v. 23|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 17|82 por la contratación del servicio de mantenimiento integral de las instalaciones eléctricas de los edificios ocupados por el Banco, durante el período comprendido entre su adjudicación y el 31|12|83, con opción por parte de esta Institución, a tres renovaciones de hasta un año cada una.

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Dpto. de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 23 de noviembre de 1982, a las 11.

e. 3|11 Nº 7.847 v. 9|11|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 37 por la prestación del servicio de limpieza de Casa Central y varias Sucursales. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1982 a las 11 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales —División Tramitación de Compras—, Bmé. Mitre 326 piso 3º, oficina 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del Pliego: $ 500.000.

e. 3|11 Nº 7.848 v. 5|11|82

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 36 para la provisión de sobres en papel obra. La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1982 a las 11 hs., en la Gerencia Departamental de Servicios Generales —Departamento de Compras—, Bmé. Mitre 326, 3º piso oficina 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas, en la misma.

Valor de los Pliegos: $ 150.000.

e. 3|11 Nº 7.849 v. 4|11|82

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia Nº 5-0070
Expediente I.O.S. Nº 328.688|82

Llámase a Licitación Pública Nº 17|82 con el objeto de: locación de transporte temporada 82|83 desde el Instituto de Obra Social hasta el Centro Deportivo "José Hernández" (La Matanza) y viceversa.

La apertura se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 3|11 Nº 7.001 v. 4|11|82

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 100|82 para la adquisición de dos equipos B.L.U. para la Aduana de Río Gallegos y Resguardo Paso de Integración Austral.

Apertura: 12 de noviembre de 1982, a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduanas de Santa Cruz y Río Gallegos.

e. 3|11 Nº 7.850 v. 4|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para lograr la locación de un inmueble para oficinas en la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calle San Martín, Leandro N. Alem, Bolívar y Castelli.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sede del Distrito, sito en la calle Ituzaingó Nº 655, de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 7 a 13 horas, en días laborables.

e. 3|11 Nº 7.851 v. 12|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.253|82

Llámase a Licitación Pública Nº 8|83 para lograr la provisión e instalación en alquiler —incluido el servicio quincenal de conservación y mantenimiento— de un (1) conmutador automático con capacidad para diez (10) líneas externas y hasta cien (100) internos y hasta doce (12) grupos de conexión, incluyendo cuarenta (40) aparatos automáticos de mesa completos, etc., a instalarse en el edificio sito en Paraguay 1237, Bs. As., desde el 1|1 hasta el 31|12|83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 1982, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 3|11 Nº 7.852 v. 4|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.355|82

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 para lograr el servicio de mantenimiento integral con cambio de repuestos que sean necesarios para su correcto funcionamiento, de 31 relojes control de asistencia de personal, ubicados en distintos edificios de esta Dirección General; desde el 1|1 al 31|12|83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 3|11 Nº 7.853 v. 4|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 207|82 con el objeto de adquirir carátulas para expedientes de cartulina marfilina y carpetas de cartulina, ambos de 55 kgs.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 1982, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 3|11 Nº 7.854 v. 4|11|82

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 619-DE-1982

Llámase a Licitación Pública Nº 73|1982, para la reparación integral de diez (10) básculas para pesar ganado en pié, instaladas en el interior de este mercado Nacional de Hacienda.

Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 15 de noviembre de 1982. Valor del pliego: $ 200.000.

e. 3|11 Nº 7.855 v. 4|11|82

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 (diez) días llámese a Licitación Pública Nº 1029|82, para la Planta de regulación y medición de gas natural, edificio Nº 6, en el Parque Tecnológico Miguelete.

Presupuesto Oficial: $ 895.000.000.

Apertura: 9 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|11 Nº 7.856 v. 16|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 15 (quince) días llámese a Licitación Pública Nº 1028|82 para la remodelación del edificio del CITEP, Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: $ 5.672.050.000.

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As).

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 3|11 Nº 7.857 v. 23|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Internacional Nº 13|82-INCYTH-BID
Expediente Nº 4023|82 y agregados

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 13|82-INCYTH-BID, para el día 19 de noviembre de 1982, a las 15 horas, para la adquisición de transductores de presión, fuerza, desplazamiento, aceleración, rotación, inclinación, diferencial bidireccional de presión y conectores.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas, (Capital Federal).
Valor del pliego: $ 150.000.
e. 3|11 Nº 7.858 v. 12|11|82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 10.330 LP-1982
Licitación Pública
Contratación de la reparación de motores sumergibles asincrónicos de grupos electrobombas: Apertura: 19|11|1982, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.
e. 3|11 Nº 7.860 v. 12|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 14.211-LP-1982
Licitación Pública
Adquisición de planchas de formularios para facturación general, servicios complementarios y de magnetización. Apertura: 19|11|1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1820, Capital Federal. Pliego: en dicho lugar.
e. 3|11 Nº 7.861 v. 12|11|82

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 231-P|82
Apertura: 26|11|82. Hora: 11.30.
Adquisición de: Sellajunta sintético, adhesivo Sintético, etc.
Información y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 3|11 Nº 7.859 v. 1º|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 175|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de "Biblioratos, mojadores de goma, cajas de broches para papel, papel carbónico, cintas para máquinas de escribir etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 703.000.
$ 1.200.000 e. 3|11 Nº 31.366 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 176|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de: "Recipientes plásticos con juego de matricería completa". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 17 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier días hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 814.000.
$ 1.320.000 e. 3|11 Nº 31.367 v. 12|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 174|82
Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de: "Rollos de papel heliográfico". Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 814.000.
$ 1.080.000 e. 3|11 Nº 31.365 v. 12|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 72
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 3 de noviembre de 1982 para resolver la provisión de un motor con destino a Sector Automotores.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 3|11 Nº 7.862 v. 4|11|82

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 2|82, para la ejecución de la obra: "Trabajos de albañilería en el 2do. piso destinado a Aulas" del edificio para Aulas y Dependencias Administrativas de la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional, a realizarse en la calle 11 de abril 461 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones y adquirirse al precio de pesos cien mil ($ 100.000.-).
Presupuesto oficial: $ 192.900.000.
Garantía de oferta: $ 1.929.000.
Apertura: 10 de noviembre de 1982 a las 19 horas, en la dirección precedentemente indicada.
e. 3|11 Nº 7.864 v. 4|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"
VALDES - F.N.G.R. (Bs. As.)
Expediente Código 1.600 Nº 328.063|82
Llámase a Licitación Pública Nº 282|82 hasta el día 16 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para la venta de 72.000 kgs. maíz duro, a granel, cosecha 1981|82.
Pliegos sin cargo, entrega y apertura de las propuestas en la Administración de la escuela, sita en Valdes - F.N.G.R., Partido de 25 de Mayo (Bs. As.) - T.E. Morea 14.
e. 3|11 Nº 7.865 v. 4|11|82

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA BID - CONICET
Licit. Públ. Internacional Nº 36|82
Llámase a Licitación Pública Internacional para la adquisición de plataformas automáticas de recolección de datos meteorológicos vía satélite con destino al Centro Patagónico de Puerto Madryn, al Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Aridas (IADIZA) de Mendoza y al Instituto Argentino de Nivología y Glaciología (IANIGLA) de Mendoza, parcialmente financiados con el Préstamo 348|OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo al Préstamo del BID.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1982 a las 16 horas en dependencia de la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET, Avda. Rivadavia 1906, 1º piso, Capital Federal, República Argentina.
La entrega de pliegos de Bases y Condiciones se realizará en la sede de la Oficina Ejecutora del Programa BID-CONICET en el horario de 11 a 17 horas.
Si el día fijado como fecha de apertura resultara feriado, la misma se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente.
El valor del pliego es de pesos setecientos cincuenta mil ($ 750.000).
e. 3|11 Nº 7.863 v. 12|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Ant. Nro. 12|83, el día 11 de noviembre de 1982, a las 13 horas, correspondiente a la contratación de un servicio de mantenimiento y conservación integral de tres (3) redes de intercomunicadores, por el período comprendido entre el 1º|1|83 al 31|12|83, existentes en los edificios que componen el Organismo: Córdoba 720, Paseo Colón 239 y Piedras 353, todos de Capital Federal.
Pliegos de condiciones, en el Departamento Despacho, Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e. 3|11 Nº 7.902 v. 4|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Expte. Nº 22.217|82
Licitación Pública Nº 13|82
Llamado a licitación provisión Resmas papel y cartulina.
Valor pliego: $ 100.000.
Retirar: Callao 1445, Dpto. Compras, Capital, de 13.30 a 16.30 horas.
Apertura día 19|11|82 a las 15 horas.
$ 270.000 e. 3|11 Nº 31.830 v. 5|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 6.086.179|0
Licitación Pública Nº 4|83
(Anticipada)
Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 anticipada, para el día 9 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de ascensores por el período de 3|1 al 31|12|83.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia Nº 1745, 5º piso, Capital, Tel. 40-9575, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 3|11 Nº 7.876 v. 4|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 67|82 para el día 25 de noviembre de 1982 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de útiles para oficina, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del 10|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.866 v. 4|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 76|82 para el día 25 de noviembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de repuestos para equipos de refrigeración con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 10|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.867 v. 4|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 81|82 para el día 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Antibiótico, para el Scio. de Farmacia con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 10|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.868 v. 4|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 82|82 para el día 26 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Drogas y Reactivos, para el Serv. de Laboratorio con destino al Hospital Nacion "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 15|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.869 v. 4|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 83|82 para el día 25 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de tapas para historias clínicas, para el Scio. de Suministros, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 10|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.870 v. 4|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 85|82 para el día 26 de noviembre de 1982 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Papel Madera, para el Serv. de Suministros, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 10|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.871 v. 4|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 92|82 para el día 25 de noviembre de 1982 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación y reforma de tubería de retorno de vapor, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 10 de noviembre de 1982.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.872 v. 4|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 93|82 para el día 25 de noviembre de 1982 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de medicamentos y drogas, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día: 10 de noviembre de 1982.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.873 v. 4|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 100|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Antibiótico, para el Scio. de Farmacia, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del día 15|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.874 v. 12|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Llámase a Licitación Pública Nº 101|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamentos, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
Retirar pliego a partir del 15|11|82.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 7.875 v. 12|11|82

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20-619
Llámase a Licitación Pública Nº 128, por la provisión de "Papel fotográfico, película plana pancromática, película plana ortocromática, polvo revelador, etc.".
Apertura: 11 de noviembre de 1982. Hora: 11.30 (once y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.
e. 2|11 Nº 7.778 v. 3|11|82

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.457

Llámase a Licitación Pública Nº 119. Obra "Proyecto y construcción de una planta de tratamiento de efluentes cloacales y sistemas complementarios, en la localidad de Plottier, provincia del Neuquén".

Apertura: 3 de diciembre de 1982.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: (Con IVA) once mil cuatrocientos millones de pesos (pesos 11.400.000.000).
Valor del Pliego: Seis millones de pesos ($ 6.000.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones. Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 15|10 Nº 7.290 v. 4|11|82

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1141

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de noviembre de 1982, a las 11 horas, a efectos de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras, para el año 1983.

El pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, en el horario de 11 a 15.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Buenos Aires, donde se recibirán las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.

e. 26|10 Nº 7.545 v. 4|11|82

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 27, cuya apertura se celebrará el día 10|11|82, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar el servicio de mantenimiento de ascensores y bombas elevadoras de agua durante el año 1983.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 2|11 Nº 7.779 v. 3|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de noviembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 8|83, para la "Provisión de forrajes, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 30 de abril de 1983, solicitada por el Cuerpo Policía Montada".
Presupuesto oficial: $ 670.706.000.

e. 2|11 Nº 7.780 v. 3|11|82

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 16 de noviembre de 1982, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas, y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 7|83, para la "Provisión de carne, solicitada por la División Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $ 14.840.000.000.

e. 28|10 Nº 7.620 v. 8|11|82

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. 11.756|82 (D.G.A.)

Llámase a Licitación Pública Nº 186 para el día 16|11|82 a las 16 horas (1ra. Etapa) y para el 26|11|82, a las 16 horas (2da. Etapa), en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal con el objeto de resolver la instalación y montaje de una línea de alta tensión para suministro de energía eléctrica en el Instituto Dr. Juan Carlos Lando (H. 26) - Marcos Paz, Pcia. de Bs. Aires.

Informes pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN), durante los días laborables, en el horario de 14 a 16 horas y con 48 horas de anticipación a la fecha de apertura del Acto Licitario.

e. 25|10 Nº 7.507 v. 5|11|82

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 29|82

Para el día 16|11|82, a las 9.30 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 29|82 para la adquisición de: 1) Fletamiento de un buque pesquero de altura para investigaciones científicas; 2) Fletamiento de un buque de investigación geofísica.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 28|10 Nº 7.626 v. 8|11|82

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"

Llámase a Licitaciones Públicas de Ventas, por las ventas detalladas a continuación cuya apertura se fija para el día 11 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

Licitación Pública de Ventas Nº 10|82: 50 tns. de rezagos de plomo.
Licitación Pública de Ventas Nº 11|82: Puente grúa, en desuso.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar previo pago en Tesorería de la suma de $ 500,000, valor del pliego.

e. 28|10 Nº 7.627 v. 8|11|82

EJERCITO ARGENTINO
BATALLON DE INGENIEROS DE CONSTRUCCIONES 121

Obra: Repavimentación calles de la Ciudad de Santa Fe con carpeta de concreto asfáltico en caliente.
Licitación Pública Nº 6|82.
Provisión a obrador de materiales incluido descarga y acopio de:
18.000 Toneladas piedra granítica 1|8" - 3|8".
6.840 Toneladas arena granítica 0|6 mms.
8.190 Toneladas arena silícea Río Paraná.
1.080 Toneladas Filler calcáreo.
Presupuesto Oficial: $ 6.705.756.000.
Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1982. Hora 10.
Lugar de apertura: Sala de Situación del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, Avda. M. Candioti Nº 4233 - (3016) Santo Tomé (SF).
Venta de pliegos e informes: Servicio de Finanzas del Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, T.E.: 70250.
Precio del pliego: $ 1.500.000.

e. 25|10 Nº 7.508 v. 5|11|82

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Llámase a licitación pública Nº 6|82 para el día 15 de noviembre de 1982 a las 11 horas, con el objeto de contratar, Antimonio Puro en Lingotes y Plomo puro en Lingotes.

Por pliego, condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar San Francisco (Oficina de Compras) Urquiza 55, 2400, San Francisco, (Córdoba).

e. 29|10 Nº 7.662 v. 9|11|82

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 280|82, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de ampliación del Taller General de Artes Gráficas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Presupuesto Oficial: Novecientos millones de pesos (pesos 900.000.000). Valor del pliego: Un millón de pesos ($ 1.000.000).

e. 1|11 Nº 7.750 v. 12|11|82

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
II BRIGADA AEREA

Llama a Licitación Pública Nº 1|82 por la obra ampliación Constitución Habitaciones en el Casino de Oficiales de la Unidad.
Presupuesto Oficial: $ 7.666.749.000.
Garantía de oferta: $ 76.667.490.
Apertura de ofertas: 25 de noviembre de 1982 a las 8 horas.
Valor del Pliego: $ 2.500.000.
Venta de Pliegos e Informes: División Economía de la II Brigada Aérea - Av. J. Newbery s|n, Paraná (E.R.), los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 1º|11 Nº 7.735 v. 5|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064

Apertura: 22-nov-82. Hora: 10. Lugar: A.M.C. (Ex. Fca. Militar Aviones).
Nº OP-18|82. Obra: Adecuación Centro de Cómputos.
Presupuesto Oficial: $ 32.200.000.000.
D.T. Nº 190: $ 5.000.000.
Garantía de Oferta: $ 322.000.000.
Venta de Pliegos: Córdoba. A.M.C., Dpto. Economía - Div. Contrataciones Especiales y de Obras, Pab. 183 - Avda. Fuerza Aérea Km. 5 1|2.
Buenos Aires: Delegación A.M.C., Junín 1060, 1º piso, Oficinas 123 y 124.

e. 29|10 Nº 7.663 v. 18|11|82

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
Base Aérea Militar "Mar del Plata"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 para el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 horas, para la realización de la obra: Reparación alambrado perimetral olímpico sector oeste, en Base Aérea Militar "Mar del Plata", Ruta 2 Km. 399 1|2, Mar del Plata.
Presupuesto oficial: $ 201.600.000. Garantía de oferta: 1%.
Retiro de pliegos en Sección Economía de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.
Valor del pliego: $ 300.000.

e. 28|10 Nº 7.629 v. 10|11|82

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 22|82

Servicio de conservación de ascensores Otis y Noguera - año 1983.
Pliegos: Pedirán informes en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º p., of. 455, Capital de 10 a 16 horas.
Apertura: el 10|11|82 a las 14 hs. en el lugar antes citado.

e. 1º|11 Nº 7.703 v. 3|11|82

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.313|82

Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 para lograr la provisión y colocación de vidrios y vitreas en los distintos edificios ocupados por esta Dirección General en Capital Federal y Gran Buenos Aires, desde el 1º|1 hasta el 31|12|83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 1982 a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2do. piso, Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, 3er. piso.

e. 2|11 Nº 7.781 v. 3|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.563|82

Llámase a Licitación Pública Nº 18|83 para lograr el servicio de lavado y planchado —incluyendo su provisión en buen estado de uso— de toallas y del lavado y planchado, con su correspondiente retiro y posterior colocación, de cortinas, a realizarse en dependencias de esta Dirección General ubicadas en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Para retirar pliego de condiciones, los interesados deberán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º p., debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3er. piso.

e. 25|10 Nº 7.511 v. 3|11|82

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.022|82

Llámase a Licitación Pública Nº 20|83 para lograr el servicio de locación incluyendo mantenimiento y conservación técnica, de máquinas para el copiado de documentación durante el período 1-1 al 31-12-83.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de noviembre de 1982, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 26|10 Nº 7.548 v. 4|11|82

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 106|82
Expediente Nº 311-000501|79-7

Dirección General de Coordinación y Administración llama a Licitación Pública Nº 106|82 para el día 15 de noviembre de 1982 a las 9 horas, para contratar la impresión de folletos "Argentina Vitivinícola" edición de lujo.

Las propuestas se abrirán en División Contrataciones, Av. San Martín 430, 2º piso, of. 202, Mza., en el día y hora indicados, donde se podrá retirar pliegos y solicitar cualquier información al respecto.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 25|10 Nº 7.516 v. 3|11|82

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 68.751|82

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de noviembre de 1982, a las 17 horas para la adquisición de cubiertas para automotores y tractores.

El pliego de condiciones encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros: Paseo Colón 982 - 2º piso - Of. 119 - Capital Federal.

e. 1º|11 Nº 7.705 v. 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública 1223
Expte. Nº 117.718|82

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de noviembre de 1982 a las 10 horas, para la adquisición de diversos vehículos automotores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 27|10 Nº 7.589 v. 5|11|82

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 525-C-1982

Llámase a Licitación Pública Nº 68|1982, para la realización de trabajos de reparación integral de las casillas escritorios para consignaciones Nros. 21, 22, 24 y 25; ubicadas en el interior de este establecimiento.

Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros - Tellier 2406 - Pta. Baja - Capital.

Consulta y Retiro de Pliegos de Condiciones en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 26 de noviembre de 1982.
Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 1º|11 Nº 7.706 v. 10|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 28|82.
Expediente Nº 1.329|82.

Objeto: Construcción de dos (2) viviendas para guardaparques en jurisdicción del Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquén.
Apertura: El día 23 de Noviembre de 1982, a las 14 horas.
Lugar de Apertura: En el Departamentos de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fé 690, piso 2º, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén.
Venta y Consulta de Pliegos: En los lugares de apertura.
Presupuesto Oficial: Pesos mil doscientos diez millones ($ 1.210.000.000).
Valor del Pliego: Pesos un millón doscientos diez mil ($ 1.210.000).

e. 18|10 Nº 7.324 v. 5|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 3.913|81
Licitación Pública Nº 31|82

Objeto: Adquisición de motobombas, mangueras, y otros elementos para la lucha contra incendios forestales.
Apertura: El día 12 de noviembre de 1982, a las 14 horas.
Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.
Consulta y Venta de Pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del Pliego: Pesos tres millones ($ 3.000.000.-).

e. 25|10 Nº 7.513 v. 3|11|82

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 27|82
Expediente Nº 1328|82

Objeto: Construcción de una vivienda para guardaparques en el Parque Nacional de Calilegua (Prov. de Jujuy), y otra

en el Parque Nacional Baritú (Provincia de Salta).

Apertura: El día 15 de noviembre de 1982, a las 14 horas.

Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Avda. Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Pesos ochocientos cincuenta mil ($ 850.000).

e. 14|10 Nº 7.255 v. 3|11|82

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.
E.L.M.A. S. A.
Licitación Pública Nº 7|82

Venta Buques: "Lago Nahuel Huapi", "Lago Traful", "Río Colorado" y "Río Salado", con base y sin cese de bandera, según condiciones establecidas en el respectivo pliego, que se encuentra a la venta en el Departamento Compras, sito en Avda. de los Inmigrantes y Avda. Presidente Ramón S. Castillo, Zona de Puerto Nuevo (acceso Maipú), donde podrá ser adquirido todos los días hábiles de 9 a 17 horas; existiendo en ese sector pliego de consulta a disposición de los interesados.

Apertura de ofertas: 26|11|82, 15 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.000.

e. 1|11 Nº 7.708 v. 5|11|82

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.992 hasta el día 25 de noviembre de 1982 a las 16 horas para la provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de iluminación eléctrica en muelles y sectores del Dpto. Dist. Río Uruguay, Concepción del Uruguay (Pcia. Entre Ríos).

Importe del Presupuesto oficial: Pesos 2.600.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 26.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 198.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 25|10 Nº 7.517 v. 12|11|82

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Lic. Pública Inter. Nº 11|82
INCYTH-BID
Expte. Nº 124|80 Cde. 2|81

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 11|82-INCYTH-BID, para el día 17 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la adquisición de instrumental de laboratorio. Sistema de bioxidación, balanza granataria, agitadores, bombas de accionamiento magnético.

El pliego de condiciones con las especificaciones, para la adquisición de instrumental, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 1|11 Nº 7.710 Nº 10|11|82

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licit. Públ. Internacional Nº 12|82
INCYTH-BID.
Expte. Nº 125|80 Cde. 2|81

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 12|82-INCYTH-BID, para el día 17 de noviembre de 192, a las 16 horas, para la adquisición de muestreadores, monitores y equipos para laboratorio de calidad de aguas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser adquirido en Viamonte 542, 2º piso, Area Tesorería, en el horario de 13 a 17 horas (Capital Federal).

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 1|11 Nº 7.711 v. 10|11|82

Secretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1225.0 hasta el 15 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar por el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo (Ley Nº 12.910), los trabajos de reconstrucción de la estructura resistente del tanque de reserva de agua existente y la ejecución de uno nuevo, en la Secretaría de Inteligencia del Estado, sita en la calle 25 de Mayo Nº 11 y 33, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.054.650.000.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Importe de la garntía: $ 10.546.500.

Precio de la documentación: $ 1.265.000.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura, en la Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 26º, Capital Federal.

El pliego podrá adquirirse en el Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal.

e. 1|11 Nº 7.714 v. 5|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1500|82

Para la ejecución de la obra: Conservación y mantenimiento del Complejo Zárate - Brazo Largo.

Tipo de obra: Se trata de proveer adecuada conservación y mantenimiento de las obras del Complejo Zárate - Brazo Largo, desde el cruce de la Ruta 12 y Ruta 193 (Km. 84,500 de la R. N. 12) hasta el Edificio de Control de tránsito y Seguridad ubicado a 600 metros del estribo norte carretero del puente sobre el río Paraná Guazú (fin viaducto carretero de acceso al puente, Km. 115,200 de la R. N. 12), en jurisdicción de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos.

Comprenderá: Instalaciones electromecánicas, otras instalaciones, servicio de limpieza en general de:

I) Puentes y viaductos.
II) Usina.
III) Estación de peaje.
IV) Mantenimiento Isla Talavera,
V) Edificios de control de tránsito y seguridad.
VI) Provisión de elementos y materiales.
VII) Colocación de columnas de iluminación, barandas y defensas.
VIII) Movilidad para el personal de inspección.
IX) Otras prestaciones y reparaciones varias.

Presupuesto: $ 19.803.998.953. Precio del pliego: $ 3.955.000. Depósito de garantía: $ 198.039.990. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 2|11 Nº 7.787 v. 22|11|82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|82

Del 4º Distrito par el arriendo de vivienda con tres habitaciones, baño, cocina, lavadero y entrada par vehículos con patio al fondo; para ser utilizada por comisión de estudios de la Repartición, que deberá estar ubicada en el Departamento Guaymallén en la zona comprendida entre Villa Nueva y Rodeo de la Cruz, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.

Por el término de 18 meses. $ 14.400.000.

Precio del pliego: $ 5.050.

Presentación propuestas: 15 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 2|11 Nº 7.788 v. 3|11|82

Secretaría de Servicios Públicos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 11.311-LP-82

Contratación del servicio de limpieza y|o rastreo de cañerías colectoras y bocas de registro, pertenecientes al sistema de desagües cloacales.

Apertura: 18|11|1982 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 18|10 Nº 7.333 v. 5|11|82

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 10.944-LP-1982

Adquisición de drogas y material de vidrio para laboratorio

Apertura 15|11|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar.

e. 27|10 Nº 7.597 v. 5.11.82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9565-LP-1982
Licitación Pública

Adquisición de repuestos para automotores. Apertura: 17|11|1982 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar.

e. 29.10 Nº 7.670 v. 9|11|82

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 6825-LP-82

Aceros varios. Apertura: el 16|11|82 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en el citado lugar.

e. 28|10 Nº 7.634 v. 8|11|82

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1008|82. — Descripción: Adjuisición de tirafondos para vía. Apertura, día y hora: 29|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Nº 1010|82. — Descripción: Adquisición de setenta (70) esmeriladoras de rieles portátiles. Apertura, día y hora: 25|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 90|82 Ax. 1. — Descripción: Eclisas para riel (varios tipos, según planos). Apertura, día y hora: 18|11|82, a las 14. Valor del pliego: $ 370.000.

Licitación Pública Nº E.C. 80|82. Ax. 9. — Descripción: Madera en rollizos de cedro misionero o salteño, pacará o timbo colorado, lapacho amarillo o negro. Apertura, día y hora: 19|11|82, a las 14. Valor del pliego: $ 1.250.000.

Licitación Pública Nº E.C. 0-04|82. Ax. 8. — Descripción: Reparación y|o reconstrucción de motores de tracción para locomotoras diesel eléctricas (Cooper Serie 621 Modelo 5 GE. 756 A-1; Universal Serie 624,625 Modelo GE. 761 A-1 y Transfer marca Marelli Serie 626 Modelo MCT. 91 B. 52). Presupuesto oficial: pesos 5.000.000.000. Apertura, día y hora: 22|11|82, a las 14. Valor del pliego: $ 500.000 pesos.

Prórrogas

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Expte. Nº 18.301|82 (Renovación vía doble y trabajos complementarios de vía, señalamiento, pasos a nivel y obras de arte, entre Km. 0|823 y Km. 21|700 de la Línea "CC" (Estaciones Retiro - Boulogne Sur Mer, Sección Local), en Capital Federal y Prov. de Buenos Aires) prevista para el 22|11|82, a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 9|12|82, a las 14 horas. Valor del pliego: $ 8.600.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Expte. Nº 18.127|82 (Trabajos de refuerzo, montaje y pintura de un tramo metálico de 50 m. de luz libre, incluso trabajos complementarios en el cruce con el río Bermejo en el Km. 1.305|724 del ramal "C. 15" en la Pcia. de Salta), prevista para el 29|10|82, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 16|11|82, a las 11 horas. Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, planta baja, de Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 17.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 82|303 C.C. — Descripción: Aceros en chapas lisas y en planchuelas. Apertura, día y hora: 19|11|82, a las 14. Valor del pliego: $ 160.000.

LINEA METROPOLITANA

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº E. 82|39 (U) (Reparación integral de 12 motocompresores de aire para equipo de freno de coches ferroviarios eléctricos) prevista para el 22|10|82, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 9|11|82, a las 16 horas.

Consulta y venta de pliegos: Para Línea D. F. Sarmiento y Metropolitana, ambas en el Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1170|82. — Descripción: Repuestos para coches Materfer. Apertura, día y hora: 1º|12|82, a las 12. Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 1173|82. — Descripción: Amortiguadores de caucho para vagones. Apertura, día y hora: 2|12|82, a las 11. Valor del pliego: $ 240.000.

Licitación Pública Nº 1174|82. — Descripción: 19.000 toneladas de piedra para balasto para bateado. Apertura, día y hora: 3|12|82, a las 11. Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 1175|82. — Descripción: Mangas de caucho para freno al vacío y aire comprimido para vagones. Apertura, día y hora: 6|12|82, a las 11. Valor del pliego: $ 800.000.

Licitación Pública Nº 1176|82. — Descripción: Repuestos para locomotoras Alco. Apertura, día y hora: 7|12|82, a las 12. Valor del pliego: $ 150.000.

Consulta y venta de pliegos: (Depto. Aprovisionamiento División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4098|82. — Descripción: Cobre en chapa - Zinc - Latón - Aluminio y sus aleaciones. Apertura, día y hora: 30|11|82, a las 15. Valor del pliego: $ 120.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3e piso, oficina Nº 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As., de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

ORGANISMO CENTRAL

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 998|82 (Construcción de tres viviendas en el Taller Almacén Zonal Vía y Obras, estación Los Naranjos, La Banda (Prov. de Santiago del Estero) prevista para el 3|11|82, a las 15 horas, ha sido prorrogada para el día 16|11|82, a las 15 horas. Valor del pliego: $ 1.200.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

e. 1º|11 Nº 7.751 v. 3|11|82

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 890|82, para la provisión de víveres para buques. Apertura el día 12 de noviembre de 1982 a las 10 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos en la dirección indicada de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas. Valor del pliego $ 1.500.000.

e. 27|10 Nº 7.591 v. 5|11|82

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 25|82 por "La impresión y expedición mensual de cuatro mil (4.000) ejemplares de la revista programa de LRA 1".

Apertura: 10 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15 horas.

Precio del pliego: $ 20.000.

$ 240.500 e. 2|11 Nº 21.016 v. 3|11|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DNR|82, hasta el día 22 de noviembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de radiodifusión sonora para generación, control central y transporte de programas, con destino a la emisora oficial dependiente de la Dirección Nacional de Radiodifusión LRA 1 Radio Nacional de Buenos Aires (Capital Federal).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos 18.892.000.000.

Importe de garantía: pesos 188.920.000.

Valor del pliego: pesos 5.600.000.

e. 22|10 Nº 7.475 v. 11|11|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 14 DNR|82, hasta el día 7 de diciembre de 1982 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico destinado a la estación de radiodifusión LRA 26 Radio Nacional Resistencia (Provincia del Chaco).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal: efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 13.183.933.920.

Importe de garantía: $ 131.839.339.

Valor del pliego: $ 4.000.000

e. 18|10 Nº 7.327 v. 5|11|82

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 15 DNR|82, hasta el día 9 de diciembre de 1982 a las 13.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico con obras civiles y electromecánicas complementarias, destinado a la filial 28 Radio Nacional La Rioja (Provincia de La Rioja).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión, Departamento Proyectos y Obras, sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, efectuándose apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.

Pr supuesto Oficial: $ 11.863.141.296.
Importe de Garantía: $ 118.631.412.
Valor del Pliego: $ 3.500.000.

e. 15|10 Nº 7.297 v. 4|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 229-P|82

Apertura: 24|11|82.
Hora: 16.
Pliego: $ 260.000.
Adquisición ropa de trabajo (guardapolvo masculino, camisa, campera, pantalón y chemisier).
Informes y|o venta de Pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|11 Nº 7.782 v. 10|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 220-P|82

Apertura: 24|11|82.
Hora: 15.
Pliego: $ 110.000.
Adquisición: Tabla de álamo.
Informe y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|11 Nº 7.712 v. 9|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 213-P|82

Apertura: 19|11|82.
Hora: 11.30.
Pliegos: $ 100.000.
Adquisición Hilado de Algodón.
Informe y|o venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|10 Nº 7.554 v. 3|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 212-P|82

Apertura: 22|11|82. Hora: 14.30.
Valor del pliego: $ 180.000.
Adquisición: Alambres, cordones y caños de acero Cincados.
Inf. y|o Vta. de Pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 27|10 Nº 7.593 v. 4|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 216-P|82

Apertura: 23|11|82.
Hora: 14.30.
Pliego: $ 100.000.
Adquisición elementos de Metalurgia Liviana (Arandela buje, elásticos, ieva, bisagra, etc.).
Informes y|o Venta de Pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|10 Nº 7.633 v. 5|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga con Modificación de Bases: comunica que la Licitación Pública Nº 182-P|82 cuya apertura estaba prevista para el 28-10-82 a las 9 horas, ha sido diferida por modificación de bases para el día 19|11|82 a las 15 horas.
Trata la adquisición de cable Tetrapolar, Terminales para cables.
Valor del Pliego: $ 90.000.
Informe y|o Venta de Pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|10 Nº 7.632 v. 5|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 8-P-GRCE 82

Fecha apertura: 19|11|82. Hora: 9.
Valor del pliego: $ 400.000.
Limpieza de doce (12) edificios en Area Múltiple, Mar del Plata.
Contrato: Un (1) año con opción de prórroga a favor de la ENTel por un (1) año más.
Consultas y|o retiro de pliegos: Calle 47 Nº 686, La Plata; Avda. La Plata Nº 1540, 3º piso, Capital Federal, y Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata (7600).

e. 1º|11 Nº 7.713 v. 9|11|82

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 203-P|82

Apertura: 16|11|82. Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 100.000. Adquisición de Clavijas.
Inf. y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso. Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|10 Nº 7.415 v. 3|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|10|82 al 22|10|82.

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 214-P|82

Apertura: 23|11|82. Hora: 10.30.
Pliego: $ 180.000.
Adquisición de Anillas, brazo, bulones, estribo, grampas, tornillos tirafondo y tuerca de ojo.
Informes y|o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 27|10 Nº 7.594 v. 4|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 1|23|040 - 5176 E|82

Llámase a licitación pública, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) para contratar la ejecución de los servicios de transporte e intercambio de correspondencia entre Correo Central y Pilar - Correo Central y Guillermo Enrique Hudson - Correo Central y Ezpeleta - Correo Central y Martín Miguel de Güemes - Correo Central y Cañuelas - Correo Central y Morón - Correo Central y José C. Paz - Correo Central y Olavarría (Dto. 21) - Correo Central y San Pedro (Dto. 4º) - Correo Central y San Vicente y Correo Central y Pehuajó (Dto. 3º).

Por el Pliego de Bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal de 12 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 13.610.000.

e. 2|11 Nº 7.783 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040-7120 E|82

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Por el Pliego de Bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 2.040.000.

e. 2|11 Nº 7.784 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040 - 11.800 E|82

Llámase a licitación pública, cuya apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución de los servicios de transporte postal en jurisdicción de las Sucursales Avellaneda (B), San Francisco Solano (B), Temperley (B), Remedios de Escalada (B); Quilmes (B), Quilmes Oeste (B) Berazategui (B), General Pacheco (B) Don Torcuato (B) y A. Sordeaux (B), San Fernando (B), Victoria (B), Bella Vista (B), Almirante Brown (B) y José Mármol B), Ezeiza (B), Morón (CB) y Sáenz Peña (CB).

Por el Pliego de Bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643, Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 8.050.000.

e. 2|11 Nº 7.785 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 169|82

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Formularios Continuos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de noviembre de 1962 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, Local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier días hábil de 12 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 374.000.

$ 1.080.000 e. 26|10 Nº 30.150 v. 4|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 1|23|040 - 8748 E|82

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar al día 18 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte postal en jurisdicción de las Sucursales 13 (B), 19 (B), 26 (B) y 36 B); Servicios Puerto a Puerta Repartos Nros. 2, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 16, 18 y 22.

Por el pliego de bases y demás datos, concurrir al lugar en donde se realizará la apertura, Av. Corrientes 172, piso 6º, local 643 Capital Federal, de 12 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 9.190.000.

e. 2|11 Nº 7.786 v. 11|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº [illegible]
Expediente Nº 21.285 - ENCOTEL|82

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de noviembre de 1982, a las 10 hs. (d[illegible]), conformidad con el Régimen de Contrataciones para ENCOTEL, aprobado por Resolución Nº 541-ENCOTEL|76, las Cláusulas Generales (Manual para el Servicio de Limpieza, Inc. 1 7º y Cláusulas Particulares (Inc. 8º y subsiguientes), con el objeto de contratar la ejecución del Servicio de Limpieza, del Palacio de Correos - ENCOTEL (Dto. 5º) ubicado en calles Mendoza y 27 de Febrero de la ciudad de Santa Fe. - 3000.

Informes: Palacio de Correo - ENCOTEL (Dto. 5º) Cuarto Piso, Oficina Secc. Principal Administración: Mendoza 2430, Ciudad. T.E. 35897.

Valor del Pliego: $ 330.800.

e. 28|10 Nº 7.660 v. 8|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 170|82

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Bloques Varios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. Por las Cláusulas Particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 235.000.

$ 1.080.000 e. 26|10 Nº 30.148 v. 4|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1982, a las 10.30, en el Distrito Tercero Mercedes (B), para contratar la ejecución del transporte postal entre Pehuajó Dto. 3º y Rivera Dto. 21º.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Oficina ENCOTEL Pehuajó Dto. 3º ó Cabecera de Distrito 3º Mercedes (B), en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.

e. 25|10 Nº 7.520 bis v. 3|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 50 DIA-82, para el día 15 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Pedro Luro (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la cale Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 21º Bahía Blanca o en la oficina Pedro Luro (Dto. 21º).

Presupuesto oficial: pesos 2.590.000.000.
Importe de garantía: pesos 25.900.000.
Valor del pliego: pesos 1.050.000.

e. 15|10 Nº 7.299 v. 4|11|82

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIA-82, para el día 30 de noviembre de 1982 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Roque (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central Capital Federal, ahsta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13 Corrientes o en la oficina San Roque (Dto. 13).

Presupuesto Oficial: $ 1.818.000.000.
Importe de Garantía: $ 18.180.000.
Valor del Pliego: $ 740.000.

e. 29|10 Nº 7.669 v. 11|11|82

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 2 de noviembre de 1982, para resolver Servicio de operación y mantenimiento de los equipos para refrigeración y calefacción con destino a Sede Central del Ministerio.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 2|11 Nº 7.789 v. 11|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69

Llámase a licitación pública por Primera vez, por el término de 8 (ocho) días hábiles a partir del día 29 de octubre de 1982, para resolver Servicio de engrase y mantenimiento integral de ascensores y montacargas con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|10 Nº 7.672 v. 9|11|82

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 66

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 25 de octubre de 1982, para resolver Servicio de Alimentación, período 1982|83 con destino a Colonias Escolares de Mar del Plata, Tandil y Alta Gracia.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1982 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 25|10 Nº 7.524 v. 3|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA PROYECTO CONET - BANCO MUNDIAL

Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 1 (CBM. 18)
Expediente Nº 005-CONET|BIRF
Resolución Nº 2.454|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Concordia (Provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 30.841.815.371.
Garantía de oferta: $ 308.418.154.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 13 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 13 horas.

Licitación Pública Nº 5 (CBM. 27)
Expediente Nº 009 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.458|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Río Gallegos (provincia de Santa Cruz).

Presupuesto oficial: $ 35.064.572.517.
Garantía de oferta: $ 350.645.725.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 15 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 15 horas.

Licitación Pública Nº 6 (CBM. 4)
Expediente Nº 010 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.459|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mercedes (provincia de San Luis).

Presupuesto oficial: $ 29.957.000.130.
Garantía de oferta: $ 299.570.001.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 17 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 17 horas.

Licitación Pública Nº 7 (CBM. 29)
Expediente Nº 011 CONET|BIRF
Resolución Nº 2.460|82

Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en San Martín (provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial: $ 34.334.136.538.
Garantía de oferta: $ 343.341.365.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 30|11|82 - 19 horas.
Apertura sobre Nº 2: 14|12|82 - 19 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Avenida Independencia 2625, piso 1º, C.P. 1125, Capital Federal (Dirección General de Administración - Departamento Compras y Suministros).
e. 2|11 Nº 7.790 v. 22|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 14349 82
Resolución Nº 2301|82
Llámase a Licitación Pública Nº 1'412, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1982 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Avda Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, para la adquisición de Equipos para Electrónica (Osciloscopios para altas frecuencias y Oscil scopios de usos generales), con destino a establecimientos dependientes.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros Avda. Independencia 2625, piso 1º, (C.P. 1225), Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 26|10 Nº 7.556 v. 4|11|82

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
PROYECTO CONET
BANCO MUNDIAL
Llámase a Licitaciones Públicas, por el sistema de Ajuste Alzado y Precalificación de Empresas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, piso 1º, Capital Federal, según el siguiente detalle:
Licitación Pública Nº 2 (CBM. 14)
Expediente Nº 005-CONET|FIRF
Resolución Nº 2455|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Almafuerte (provincia de Córdoba).
Presupuesto oficial: $ 23.754.628.011.
Garantía de oferta: $ 237.546.280.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 14 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 14 horas.
Licitación Pública Nº 3 (CBM. 21)
Expediente Nº 007-CONET|BIRF
Resolución Nº 2456|82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Posadas (Provincia de Misiones.
Presupuesto oficial: $ 28.202.953.776.
Garantía de oferta: $ 282.029.538.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 16 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 16 horas.
Licitación Pública Nº 4 (CBM. 17)
Expediente Nº 008-CONET|BIRF
Resolución Nº 2457 82
Para la construcción del edificio destinado al Centro Nacional de Formación Profesional, ubicado en Mendoza (Ciudad).
Presupuesto oficial: $ 34.267.917.927.
Garantía de oferta: $ 342.679.179.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Apertura sobre Nº 1: 29|11|82 - 18 horas.
Apertura sobre Nº 2: 13|12|82 - 18 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Avda. Independencia 2625, piso 1º (C.P. 1225), Capital Federal (Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros).
e. 1|11 Nº 7.716 v. 19|11|82

MUSEO "CASA DE RICARDO ROJAS"
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
Licitación Pública Nº 1
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 1º de noviembre de 1982, para resolver la provisión de un piano para concierto de 1|4 de cola de 1,70 a 1,80 m. de marca tradicionalmente conocida, 88 notas, con su máquina, encordado y materiales originales, dos pedales.
Se entrega con banqueta regulable del color del piano.
La unidad podrá ser usada, en perfecto estado de conservación.
Se deja constancia que, la firma adjudicataria deberá permitir el peritaje total del instrumento, por un técnico designado por esta Dirección, para constatar si reune las condiciones estipuladas.
Con destino a: Museo "Casa de Ricardo Rojas", Instituto de investigaciones.
La entrega deberá efectuarse dentro de los quince días después de la apertura de los sobres.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Museo "Casa de Ricardo Rojas", Charcas 2837, Oficina Secretaría, T.E. 826-0759, todos los días hábiles de 14 a 19 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre a las 16 horas, en la sede del Museo, Charcas 2837, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 1º|11 Nº 7.752 v. 10|11|82

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 12 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, para la adquisición de medicamentos, sondas, suturas, etc., para transplantes renales.
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto, Avda. Donato Alvarez 3150, 3º piso, Capital Federal.
Los pliegos pueden ser retirados en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.
e. 2|11 Nº 7.838 v. 4|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 37
Expediente Nº 41.463
Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 7 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Limpieza y cercado terrenos área C.U.R. Manzana Nº 93.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 2|11 Nº 7.791 v. 15|11|82

UNIVESIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 36
Expediente Nº 41349
Llámase a licitación pública Nº 36, para el día 6 de diciembre de 1982 a las diez horas para la ejecución de la obra: Panel Superior Cierre Lateral y Mojinetes en Sectores (PA PC), (PB PD), (PE PF) C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 1º|11 Nº 7.718 v. 12|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 35
Expediente Nº 41.346
Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 10 de diciembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Impermeabilización cubierta desagüe y sobretecho metálico en 1ra. etapa (PA PC) 2da. etapa (PB PD) C.U.R.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e 26|10 Nº 7.560 v. 15|11|82

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº 40.315
Llámase a licitación pública Nº 27, para el día 30 de noviembre de 1982, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Remodelación galpones en el Area C.U.R. - 1ra. etapa.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e. 26|10 Nº 7.561 v. 8|11|82

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0644|82
Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 17 de noviembre de 1982 a las catorce horas, por la provisión e instalación en el Servicio Radiología del Consultorio Central de un intensificador de imágenes de Ioduro de Cesio.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del Pliego: $ 1.000.000.
e. 2 11 Nº 7.804 v. 4|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0649|82
Llámase a Licitación Pública Nº 57 el día 17 de noviembre de 1982 a las once horas por la provisión e instalación en el Consultorio Caja Nacional de Ahorro y Seguro de un intensificador de imágenes de Ioduro de Cesio.
Pliego de condiciones e informes ne Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del Pliego: $ 650.000.
e. 2|11 Nº 7.805 v. 4|11|82

INSTITUTOS DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0317|82
Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 8 de noviembre de 1982 a las once horas, por la contratación del servicio de limpieza en distintos edificios de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del Pliego: $ 6.000.000.
e. 2|11 Nº 7.842 v. 15|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 770-0198|82
Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 24 de noviembre de 1982 a las once horas, para contratar la ejecución de un cuerpo de edificio para el servicio de Hemodiálisis en la Policlínica Bancaria, Gaona 2197, Capital, "por el sistema de ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".
Valor del pliego y planos: $ 600.000.
Presupuesto Oficial: $ 6.697.204.967.
Apertura de ofertas: Libertad 731, 7º piso, Capital.
Pliego de condiciones e informes en la División Contrataciones, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 26|10 Nº 7.565 v. 15|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0645|82
Llámase a Licitación Pública Nº 56, el día 16 de noviembre de 1982 a las catorce horas, por la provisión e instalación en el Servicio Radiología de la Policlínica Bancaria de un intensificador de imágenes de ioduro de cesio.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
e. 1º|11 Nº 7.725 v. 3|11|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-0650|82
Llámase a Licitación Pública Nº 55, el día 16 de noviembre de 1982 a las once horas, por la provisión e instalación en el Servicio Radiología del Consultorio Central de una mesa de comando y generador.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 800.000.
e. 1º|11 Nº 7.724 v. 3|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 6|83, el día 4 de noviembre de 1982, a las 16 horas, por la contratación de un (1) servicio de locación de tres máquinas fotocopiadoras-duplicadoras de pie, incluyendo mantenimiento integral, insumos y conservac .n técnica, a instalarse en distintos edificios del Organismo, sitos todos en Capital Federal, durante el período comprendido entre el 1|1|83 al 31|12|83.
Pliego de Condiciones: en el Departamento Despacho (Sección Compras), Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y o domicilio.
e. 2|11 Nº 7.603 v. 3|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10|82 al 28|10|82.

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Anticipada Nº 2|83, que debía efectuarse el día 3 de noviembre de 1982, a las 16 horas, por la contratación de un servicio técnico de mantenimiento integral y limpieza, con provisión de repuesto y mano de obra, de los equipos individuales de aire acondicionado (ciento noventa y siete -197- aproximadamente) para el Ejercicio 1983, instalados en los distintos edificios del Organismo, sitos todos en Capital Federal.
e. 2|11 Nº 7.839 v. 3|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 10|83, el día 10 de noviembre de 1982, a las 13 horas, por la contratación de un servicio de mantenimiento integral de cinco (5) máquinas plastificadoras, ubicadas en el Departamento Despacho a Bancos, sito en Piedras 353, piso 3º, Capital Federal, por el Ejercicio 1983.
Pliegos de condiciones en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable, el Certificado original, donde conste el Número de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado con datos actualizados, en caso de que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e. 2|11 Nº 7.840 v. 3|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 11|83, el día 10 de noviembre de 1982, a las 16 horas, por la contratación de un servicio de transporte de valores en camiones blindados y custodia de pagadores, por el ejercicio 1983.
Pliegos de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.
e. 2|11 Nº 7.841 v. 3|11|82

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 6.086.163|3
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 anticipada, para el día 10 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la Contratación del Servicio de Refrigerio al Personal por el período 3 de enero al 31 de diciembre de 1983. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, piso, Capital, T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 25|10 Nº 7.534 v. 3|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 2|83
(anticipada)
Expte. Nº 6.086.173|1 As. Vs.
Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 anticipada, para el día 12 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de limpieza integral de los edificios de esta Caja, durante el período comprendido entre el 3 de enero y el 31 de diciembre de 1983.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 27|10 Nº 7.605 v. 5|11|82

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, que será abierta el día 10 de noviembre de 1982, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1983.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el registro de proveedores del Estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y|o domicilio.
e. 25|10 Nº 7.535 v. 3|11|82

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO "MARIANO ORTIZ BASUALDO"
Expediente Nº 22.785|82

Llámase a Licitación Pública Nº 36|83, para el día 11 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de frutas, verduras y papas, con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo", sito en Ruta 74 Km. 72, Las Armas, Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al primer semestre del año 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 2|11 Nº 7.806 v. 3|11|82

INSTITUTO ANGEL T. DE ALVEAR
Expediente Nº 22.946|82

Llámase a Licitación Pública Nº 29|83, para el día 12 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Angel T. de Alvear", Ruta 7 Km. 62.500, Luján, Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 26|10 Nº 7.566 v. 4|11|82

INSTITUTO "SANTA ROSA"
Expediente Nº 22.839|82

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, para el día 12 de noviembre de 1982 a las 16 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Santa Rosa", Belgrano 2670, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 26|10 Nº 7.569 v. 4|11|82

INSTITUTO "GRAL JOSE DE SAN MARTIN"
Expte. Nº 22.894|82

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, para el día 12 de noviembre de 1982 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Gral. José de San Martín", sito en Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del menú: $ 1.000.000.

e. 26,10 Nº 7.568 v. 4|11|82

HOGAR "BARTOLOME OBLIGADO Y CASIMIRA LOPEZ"
Expediente Nº 52.104|82

Llámase a Licitación Pública Nº 34|83, para el día 18 de noviembre de 1982 a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López" - Gaspar Campos 1875 - [illegible] Vista - Pcia. de Bs. As., para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1983.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros: Defensa 120 - 6º piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: $ 1.000.000.-

e. 1º|11 Nº 7.727 v. 10|11|82

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte. Nº 1-2020-4107-000710|82-6
Licitación Pública Nº 23|82

Apertura: El día 5 de noviembre de 1982, a las 12.30, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Trabajos a realizar: Refacción de techo de tejas de la sección costurero (sustitución de tejas, retiro de tejuelas, colocación de entablonado, fieltro y reparación de aleros.

Presupuesto oficial: $ 200.000.000.

Garantía de oferta: uno por ciento (1%).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días hábiles.

Capacidad de contratación: 1.250.000.000 pesos.

Valor del pliego: $ 50.000.

Régimen de contratación: Ley de Obras Públicas.

e. 22|10 Nº 7.483 v. 4|11|82

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte. Nº 1-2020-4107-000716|82-4
Licitación Pública Nº 22|82

Apertura: El día 12 de noviembre de 1982, a las 12.30, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Trabajos a realizar: Refacción del pabellón Casa de Hermanas de Caridad (renovación de instalaciones sanitarias, solados, aislaciones y revestimiento; reparaciones generales de revoques interiores y exteriores, etc., etc.).

Presupuesto oficial: $ 800.000.000.

Garantía de oferta: 1% (Uno por ciento).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días.

Capacidad de contratación: 3.200.000.000 pesos.

Valor del pliego: $ 50.000.

Régimen de contratación: Ley de Obras Públicas.

e. 22|10 Nº 7.484 v. 11|11|82

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 22|82 para el día 11 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hacienda vacuna en pie, para consumo con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al Ejercicio Fiscal 1982. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Cuartel 4º, Ruta Provincial Nº 24, Km. 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 25|10 Nº 7.530 v. 3|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 79|82 para el día 24 de noviembre de 1982, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reactivos: Sueros, tubos de Kahn, etc., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 8|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.792 v. 3|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 84|82 para el día 2 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de materiales eléctricos, para el Depto. de Mant. y Scios. Grales., con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 9|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.793 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 86|82 para el día 1º|12|82, a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de leche en polvo y derivados, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 8|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.794 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 87|82 para el día 2 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de pañales-descartables y telas, para el Scio. de Suministros, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

Retirar pliego a partir del día 9|11|82.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.795 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 88|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de gasa y algodón. Retirar pliego a partir del día 9|11|82, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.796 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 89|82 para el día 12 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material Descartable para el Serv. de Esterilización (retirar pliego a partir del día 8|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.797 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 91|82 para el día 24|11|82 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación de muebles y camas del servicio de internación; (retirar pliego a partir del día 8|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.798 v. 3|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 95|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: ado. de vestimenta; (retirar pliego a partir del día 9|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.799 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|82 para el día 1º|12|82 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de tela; (retirar pliego a partir del día 8|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.800 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 98|82 para el día 2 de diciembre de 1982 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de sol. parenterales; (retirar pliego a partir del día: 9 de noviembre de 1982) con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.801 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 99|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: víveres secos; (retirar pliegos a partir del día: 16 de noviembre de 1982), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.802 v. 11|11|82

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 102|82 para el día 3 de diciembre de 1982 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de inyectables y alcohol para el serv. de farmacia; (retirar pliego a partir del día 16|11|82), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 2|11 Nº 7.[illegible]3 v. 11|11|82

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA
Departamento de Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 461|82, para el día 1º de diciembre de 1982 a las 9 horas, con el objeto de contratar la realización de obras faltantes para la construcción del Edificio del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes, sito en la calle 21 entre las calles 26 y 28 de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Paraguay 1536, 7º piso, Capital Federal.

Informes y retiro de pliegos: Departamento de arquitectura, Cerrito 550, 7º piso, Capital Federal.

Venta de pliegos: Subsecretaría de Administración, Cangallo 2455, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13.30 horas en días hábiles.

Importe de la garantía: Pesos ciento setenta y cinco millones ($ 175.000.000).

Valor del pliego: Pesos seis millones ($ 6.000.000).

e. 1º|11 Nº 7.738 v. 19|11|82

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia al Revestimiento de Ascensores de la Sucursal Nº 6.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 2º, T.E. 46-6663 — 45-5741, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Fecha de apertura: 10|11|82 a las 11.30 horas.

e. 2|11 Nº 7.606 v. 3|11'82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 28|10|82.

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION LICITACION

Postérgase para el día 19 de noviembre de 1982 a las 11 horas el llamado a Licitación Pública Nº 68|82 para contratar la Obra: "Conjunto Urbano Doctor Mariano Castex, Modificación Local Centro Comunitario Edificio 7 y Local Guardería Edificio 8 (adaptación de los mismos a unidades de Vivienda)".

Presupuesto Oficial: $ 493.680.620.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Plazo de Ejecución: 140 días laborables.

Valor del pliego: $ 500.000.

El pliego puede ser consultado en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, en el horario de 8 a 14 horas, y adquirido en la misma Sub Gerencia, previo pago del importe fijado en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., dentro del mismo horario.

e. 2|11 Nº 7.807 v. 11|11|82

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 84|82, para el día 12 de noviembre de 1982, a las 11 horas, para la provisión de máquinas de escribir y calcular.

El pliego puede ser consultado o retirado sin cargo en la Sub Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.

e. 1|11 Nº 7.732 v. 3|11|82